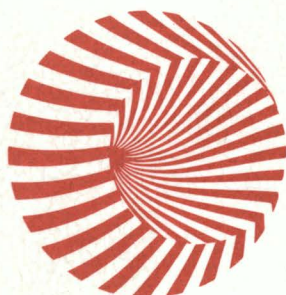


Alfredo Román Zavala

POLÍTICA FINANCIERA

Y SEGURIDAD NACIONAL

EN JAPÓN



EL COLEGIO DE MÉXICO







**POLÍTICA FINANCIERA  
Y SEGURIDAD NACIONAL EN JAPÓN**

**CENTRO DE ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA**

# POLÍTICA FINANCIERA Y SEGURIDAD NACIONAL EN JAPÓN

*Alfredo Román Zavala*

*Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*



EL COLEGIO DE MÉXICO

338.952  
R7589p

Román Zavala, Alfredo  
Política financiera y seguridad nacional en Japón / Alfredo  
Román Zavala. — México : El Colegio de México, Centro de  
Estudios de Asia y África, 1996.  
87 p. ; 21 cm.

ISBN 968-12-0707-6

1. Japón-Política económica. 2. Seguridad nacional-Japón.

Trabajo realizado bajo los auspicios de la Fundación Japón mediante su  
Fellowship Program

Portada de Mónica Diez-Martínez  
Ilustración de la portada tomada de: Hajime Ōuchi,  
*Japanese optical and geometrical art*, Nueva York,  
Dover Publications, 1977.

Primera edición, 1996

D.R. © El Colegio de México  
Camino al Ajusco 20  
Pedregal de Santa Teresa  
10740 México, D. F.

ISBN 968-12-0707-6

Impreso en México/*Printed in Mexico*



## ÍNDICE

Introducción	9
Acerca del concepto de seguridad nacional	13
Evolución histórica del concepto	13
La economía y la seguridad nacional	15
La seguridad nacional y la política financiera	18
La seguridad nacional en Japón	23
La seguridad nacional de Japón en perspectiva histórica	23
La seguridad nacional en Japón durante la segunda posguerra	25
El milagro económico	26
Las crisis del petróleo de 1973-1974	28
La declaración del estado de emergencia nacional	30
La seguridad comprensiva	31
Un acercamiento al sistema financiero japonés de la pos- guerra	35
El papel de las finanzas del gobierno	35
La política monetaria	40
Políticas de tasas de interés	42
La política financiera japonesa en los ochenta	47
Hacia la liberalización financiera	47
La transformación del sistema financiero japonés	48
El cambio en las finanzas corporativas	50
El autofinanciamiento corporativo	51
El financiamiento primario y el secundario	53
La red industrial y financiera	54

Hacia el “boom” del mercado de acciones japonés y la seguridad nacional	57
El mercado gensaki	60
La condición de la “demanda real”	61
Un factor externo: el Acta de Enmiendas estadounidense	62
La “titulización” de las finanzas japonesas	63
Las “bases” de la nueva riqueza de Japón	65
La tecnología financiera japonesa	66
La volatilidad de la actividad financiera actual y la seguridad nacional	68
Conclusiones y perspectivas	73
Bibliografía	83

## INTRODUCCIÓN

El concepto de “seguridad nacional” ha sido tradicionalmente identificado con la cuestión del poder militar, la defensa territorial de una nación; de la guerra y la paz. Sin embargo, limitar la definición de seguridad nacional sólo a la terminología militar conduce a una falsa concepción de la realidad.

Una definición más amplia hace referencia a aquellas acciones o acontecimientos que amenazan la integridad de un Estado o que disminuyen los niveles de bienestar alcanzados por los habitantes de aquél y que además restringen las opciones políticas de sus gobiernos o de las entidades y corporaciones privadas de ese mismo país. En términos generales, las implicaciones de la seguridad nacional tutelan lo que es “nacional”; la seguridad de la nación como tal es el objeto de la protección; el objetivo es el amparo de un bien jurídico, legítimamente constituido, y como atributo inseparable de la nación está el Estado como titular. En tal sentido, correspondería a éste garantizar la integridad de los objetivos vitales de la nación por él jurisdiccionada.

A partir de ello se infiere que si la seguridad nacional es función propia del Estado, su disponibilidad será compartida por la nación entera y consistirá no sólo en velar por la salvaguardia del patrimonio común, sino también por los derechos que le son propios tanto a los ciudadanos como a las instituciones, y resguardará por igual la economía, la cultura y los valores de la nación. La preservación de la sobrevivencia del Estado y los valores permanentes de la sociedad que representa es la condición de la seguridad.

En la actualidad, las concepciones clásicas sobre seguridad nacional deben ser revaluadas ante la coyuntura de nuevas amenazas y peligros, ajustándose a las exigencias de la dinámica de la sociedad actual. En ese contexto, las contingencias económicas han adquirido mayor relevancia, y el crecimiento económico, la estabi-

lidad, la distribución y el intercambio entre las naciones son factores que han salido a la superficie como elementos que exhiben riesgos de pérdidas, graves e inesperadas, en los objetivos económicos no sólo nacionales sino a escala global.

Para hacer un pequeño bosquejo acerca de los distintos mecanismos de seguridad nacional puestos en juego por el Estado, es menester mencionar que éstos se amparan en legislaciones que reciben distintas denominaciones, tales como “leyes de excepción”, “leyes de emergencia”, de “protección del Estado”, de “emergencia nacional” o de “seguridad nacional”.<sup>1</sup>

El interés del presente trabajo es muy limitado. Proviene de la profana curiosidad por examinar un vínculo escasa o nulamente abordado: el del sector financiero de la economía con el de la política, expresado en la concepción de la “seguridad nacional”. A primera vista podrían considerarse como campos de estudio totalmente separados y la estructura misma del trabajo así lo hará parecer.<sup>2</sup> Sin embargo, el cambiante mundo actual no reconoce ya distinciones tan abismales, sino que ha acelerado la búsqueda de una lógica académica no menos estricta, pero más flexible, más dinámica y con respuestas más apegadas a la evolución de la sociedad moderna.

El argumento principal del presente trabajo vincula una política financiera con otra de seguridad nacional en la medida en que el gobierno ejerce su poder sobre el precio de la producción interna, sobre los bienes y servicios, y sobre las exportaciones y las importaciones, ya por la vía de los impuestos o por reglamentaciones que optimizan, promueven o protegen la función de los instrumentos financieros y los flujos monetarios útiles para la actividad y evolución de la economía nacional.

Un manejo adecuado del sistema financiero representa una opción política que depende de la capacidad de intervención del gobierno para conducir políticas de desarrollo económico y social.

<sup>1</sup> Carlos de Meira Matos, “¿Seguridad nacional o necesidad inherente al Estado?”, en José Thiago Cintra (comp.), *Seguridad nacional y relaciones internacionales: Brasil, México, Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos*, 1987, p. 8.

<sup>2</sup> Sobre todo, porque la estructura misma hace que los capítulos 3 y 4 parezcan innecesarios y hasta redundantes. A pesar de ello, consideré más pertinente incorporar posibles nexos que eliminarlos.

No es de extrañar entonces que el Estado busque salvaguardar su propia existencia y su “seguridad”, mediante el cuidado de las finanzas, de la transformación del ahorro interno en inversión, de la protección de las reservas monetarias y del resguardo del tipo de cambio. Visto de esa manera, este análisis es un ejercicio por “aterrizar” en la práctica esa proposición teórica sirviéndose de un ejemplo particularmente interesante: el caso de Japón.

Japón ha presentado uno de los episodios históricos de desarrollo económico y social más sorprendentes, tanto en términos de crecimiento económico como de relaciones sociales y de innovación tecnológica. De voluntariamente aislado y “autárquico”, Japón llegó a ser el primer país no occidental en absorber la revolución industrial y muchas de sus estructuras institucionales, hasta convertirse en el mayor y más exitoso centro de finanzas y economía del mundo.

Respecto al concepto japonés del Estado —ya por sí digno de discusión aparte— y de su función como guardián de la seguridad de la nación, vale mencionar sucintamente que la existencia histórica de principios éticos —y hasta religiosos—, hizo concebir al Estado como uno de los vínculos mediante los cuales se podría alcanzar el perfeccionamiento moral y social, así como mantener la protección del interés público y garantizar el progreso. Esa particular asunción se añade también a un virtual sometimiento de la voluntad colectiva, producto de una organización social basada en el predominio de élites, cuya tradición histórica permeó la organización del Estado y se arrogó su representación.

Este estudio asume que las crisis del petróleo de los setenta representaron una llamada de atención para Japón, país en que hasta ese momento la seguridad nacional se basaba en el virtual desentendimiento de los problemas internacionales, sobre todo militares, en el apego al crecimiento de su economía y el total apoyo al fortalecimiento de la empresa privada como propulsora del desarrollo y bienestar de la nación. De igual manera, analiza *grosso modo* el concepto de seguridad comprensiva, basado en fórmulas preventivas para enfrentar amenazas externas a la seguridad nacional.

Para Japón, a partir de las crisis petroleras, el mayor desafío lo constituyó el manejo eficiente de su política financiera, en especial

debido al proceso de ajuste que aquélla requirió de las compañías, corporaciones e intermediarias financieras en las que descansaba la canalización de los recursos para el desarrollo económico del país. Sin embargo, las prácticas financieras interiores ya no fueron compatibles con las nuevas realidades de la economía internacional, por lo que se modificó la concepción tradicional de la seguridad nacional, que adquiriría ahora el sentido de lograr la eficiencia económica por conducto de la libre competencia.

La "titulización" de la economía japonesa comenzó a afectar considerablemente la conducta financiera de las entidades económicas; tal pudo haber sido el factor más importante en los cambios operados en las finanzas japonesas, donde no son ya los mecanismos regulatorios impuestos por el gobierno los que predominan sustancialmente, sino el influjo del mercado.

La conclusión del estudio sugiere una virtual pérdida de consenso dentro de los sectores productivos de la sociedad japonesa, en un escenario donde la formulación de la política económica estaría convertida en una arena de disputas políticas, y en el que la capacidad gubernamental para preservar el control de ese sistema —y, por consecuencia, los objetivos de la seguridad nacional— se debilitaría en la medida que esos objetivos dependieran de las decisiones empresariales y del mercado. Finalmente, el análisis insinúa un regreso de la historia con gran diversidad de fuentes de conflicto y con la factibilidad de que aparezcan nuevas fricciones ideológicas a partir del colapso del antagonismo bipolar.

En ese escenario, Japón habrá de desempeñar un papel fundamental al modificar, por igual, su concepción sobre la seguridad nacional.

# ACERCA DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD NACIONAL

## EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO

El concepto de seguridad nacional ha sido tradicionalmente identificado con la cuestión del poder militar, de la defensa territorial de una nación, de la guerra y de la paz. Antes de la revolución francesa, guerra y seguridad nacional fueron tomadas prácticamente como sinónimos. Empero, con el crecimiento de la sociedad de masas, de la industrialización y de la democracia social, comenzaron a aparecer cambios en la concepción de las políticas de seguridad nacional.

Si bien el uso de la fuerza militar fue, incluso hasta hace relativamente poco tiempo, el indicador más importante para distinguir cuándo se ha enfrentado un problema de seguridad, ha habido otros medios para poderlo diferenciar de los métodos tradicionales, si es que por ellos entendemos la guerra o el uso de la fuerza. Durante la *Pax Britannica*, la definición de seguridad nacional comenzó a variar en su concepción tradicional, que se dirigió hacia una interpretación liberalista. La esencia de las enseñanzas de Adam Smith respecto a que la riqueza en el comercio exterior resulta del intercambio de los bienes y no de las posesiones territoriales, se convirtió en uno de los fundamentos de esa concepción. Un imperio del comercio, más que uno de colonias.

La teoría de que una economía internacional de tipo liberal es un factor necesario para sustentar un sistema de seguridad nacional que no permite grandes conflictos o guerras fue ampliamente difundida, y su argumento principal relacionaba la estructura económica con el uso de la fuerza. En otras palabras, señalaba que un sistema económico liberal desanima de manera sustancial el uso de la fuerza entre los estados, en tanto que, por el contrario, una estructura económica mercantilista lo estimula. Las bases

intelectuales de este argumento eran que la economía política reflejaba los intereses de una clase comercial en ascenso que perseguía la integración de una sociedad basada en los derechos individuales, donde la opinión pública desempeñara un papel determinante y la intervención estatal fuera mínima. En tal caso, se llegaría a una “armonía natural” de intereses dentro y entre los estados, y todo ello a causa del mecanismo del libre comercio, de la libertad natural.<sup>3</sup> Tal planteamiento era contrario al sistema mercantilista que identificaba el superávit comercial con la seguridad nacional, y de ahí a la transformación hacia el concepto de la guerra. La posición contrapuesta se dio, entonces, en el sentido de que la paz era el efecto natural del libre comercio.

El caso del liberalismo amalgamaba, pues, reformas políticas y económicas cuyo punto central era la existencia del libre comercio como condición para la paz, y que el sistema económico liberal, aunque con el Estado como salvaguarda del bienestar de la sociedad en áreas no propiamente productivas, pero con la tarea de defender a la nación de amenazas externas, era menos propenso a la acción guerrera que el mercantilista.

La relación paz-libre comercio prevaleció desde el siglo XIX y pareció gestar las actuales teorías sobre la seguridad internacional derivadas de la *Pax Britannica*. Así, uno de los puntos centrales sobre esta cuestión radicaba en el hecho de que existían sólo dos opciones acerca de la forma de la estructura económica: la “liberal”, basada en el libre comercio o libre circulación, que conducía a la paz; y la “mercantilista”, basada en el proteccionismo, que llevaba a la guerra. Conforme a ese razonamiento, la esencia del liberalismo era que este orden económico daba una sustancial y positiva contribución al mantenimiento de la seguridad de las naciones.<sup>4</sup> Allí donde prevaleciera un sistema económico liberal, los estados estarían menos inclinados al uso de la fuerza.

<sup>3</sup> D. C. Goodwin, “National Security in Classical Political Economy”, en D.C. Goodwin (comp.), *Economics and National Security. A History of their Interaction*, Durham y Londres, Duke University Press, 1991, p. 31.

<sup>4</sup> Edgar Forster, “Oekonomische sicherung durch market oder staat?” (¿Seguridad económica por medio del mercado o del Estado?), en *Kreislauf und Verteilung*, Munich, Blaustasse, 1980, p. 19.



Sin embargo, el escenario que proponía el sistema liberal y que supuestamente debía generar una "armonía internacional" de la economía, estuvo muy lejos de ser realidad. El aumento de la competencia por los mercados generó problemas de capacidades excedentes, y por ende un aumento en las exigencias de una intervención proteccionista de los estados. Éstos utilizaron la fuerza militar en forma recurrente, ya para sacar mayores ventajas, ya para ampliar sus dominios económicos. Esa situación se aclaró aún más durante las tres primeras décadas del siglo xx, cuando el proteccionismo apareció por todas partes y dio paso al renacimiento de un nuevo mercantilismo que llevaría al mundo a otra guerra.

La experiencia neomercantilista, que derivó en la segunda guerra mundial, estimuló el renacimiento de la conexión paz-libre comercio, pero esta vez con Estados Unidos como modelo único, en el cual la reconstrucción de un sistema de comercio abierto entre los países, se convirtió en la parte esencial de lo que eufemísticamente se ha dado en llamar el "nuevo orden económico internacional".

#### LA ECONOMÍA Y LA SEGURIDAD NACIONAL

De acuerdo con lo anterior, no existe un solo concepto sobre la seguridad nacional único y válido por siempre. De hecho, el término "seguridad" es ambiguo tanto en contenido como en forma, y no ofrece un significado preciso. Puede entenderse como la ausencia de amenazas de tipo militar, o como la protección de la nación frente a embates externos cualesquiera que éstos sean. Así, limitar la definición de seguridad nacional sólo a la terminología militar, conduce a una falsa concepción de la realidad. Una definición más amplia haría referencia a aquellas acciones o acontecimientos que amenazarán la integridad del Estado o que disminuirán los niveles de bienestar alcanzados por los habitantes de una nación, y que además restringieran las opciones políticas de sus gobiernos o de sus entidades y corporaciones privadas.

Por otra parte, la planeación de los estudios acerca de las políticas sobre seguridad nacional y de su aplicabilidad, debe ser

elaborada y entendida como elemento de un contexto cultural específico. Por tanto, podría hablarse de una imposibilidad de que el concepto de seguridad nacional sea definido en un sentido genérico, ya que se relaciona con circunstancias específicas ligadas a la evolución del sistema internacional y a su interpretación. Cada concepto de seguridad nacional corresponde a valores específicos, a la interpretación de lo que es una amenaza y a las capacidades reales de enfrentar determinados retos.

En ese sentido, las ciencias sociales no pueden partir de una definición genérica sobre seguridad nacional si ésta no se formula en términos militares. De acuerdo con ello, una fórmula de utilidad práctica señalaría que todas las acciones militares implican un asunto de seguridad nacional, pero no todas las cuestiones de seguridad nacional implican, necesariamente, la acción militar. En tal medida, el concepto de seguridad nacional se encuentra hoy día en un periodo de reinterpretación que refleja también los cambios sufridos en el mundo real de las relaciones internacionales.

Los acontecimientos en Europa occidental, igual que los cambios en los factores económicos objetivos que se han presentado en el escenario internacional, confirman la suposición de que el modelo militar lineal amenaza-respuesta que fue tan socorrido en los aspectos concernientes a la seguridad nacional a lo largo de la primera mitad del presente siglo, está sujeto a una revisión y a un replanteamiento. Así, si el Pacto de Varsovia no es ya la amenaza militar de hace algunos años, a raíz de su desintegración, y si el comunismo no representa ya la amenaza psicológica o política que una vez fue, el problema de la "seguridad" debe replantearse de manera que conlleve una interpretación que refleje las realidades en transición. Sobre todo, cabría hacer alusión al hecho de que la confusión política en la que ha incursionado la Europa oriental, tanto por reivindicaciones nacionalistas distintas de las fronteras políticas, como por el resquebrajamiento de un sistema político e ideológico que le daba cohesión, lleva a una mayor confusión e incertidumbre en el escenario de la política internacional.

La realidad internacional actual ya no admite —aunque no lo desecha— al elemento militar en relación con la seguridad de las naciones como exclusivamente preeminente. En su lugar existe la

necesidad de ajustar las concepciones y los estudios concernientes a estas nuevas realidades para definir cuándo y cómo las tendencias y cambios económicos pueden ser abordados como cuestiones prioritarias en torno a la seguridad nacional.

Las contingencias económicas han adquirido una mayor relevancia, y el crecimiento económico, la estabilidad, la distribución y el intercambio entre las naciones son factores que han salido a la superficie como elementos que, habiendo estado presentes en la mayoría de las controversias solucionadas militarmente, se encuentran ahora al descubierto, llanos, y exhiben por sí mismos los riesgos de pérdidas graves e inesperadas en los objetivos económicos no sólo nacionales sino de carácter global.

Los elementos que componen ese campo de estudio provienen de distintas disciplinas. Al deslinde de las cuestiones militares y de defensa se han sumado muchos otros componentes: recursos naturales, comunicaciones internacionales, tecnología, medio ambiente, economía, e incluso narcotráfico, para mencionar sólo algunos. En ese caso, muchos de los problemas económicos se derivarían de la suma de distintas decisiones de orden "individual" o "nacional" que se referirían a la tecnología, a los logros económicos individuales, a la contaminación, la población, la migración y a otros aspectos de la vida económica.

Un punto relevante en ese sentido es definir qué asuntos de tipo económico pueden constituir un problema de seguridad nacional y cómo. La cuestión puede derivar en la pregunta de si el nivel de vida de una sociedad, o más precisamente, su preservación y defensa, pueden catalogarse como materias de seguridad nacional, y si la volatilidad económica, el desempleo y la profunda desigualdad en la distribución de los ingresos en un país lo son.

Así pues, en un primer momento habría que preguntarse por aquello que hace de un problema económico cualquiera una cuestión de seguridad. Una respuesta pronta podría hacer referencia al hecho de que, cuando los acontecimientos económicos amenazan y ponen en peligro la supervivencia del Estado se convierten en problemas de seguridad. Se podría estar hablando únicamente de disturbios económicos (crisis del petróleo, debacles financieras), pero lo interesante es también saber hasta qué punto pequeñas variaciones en tasas de interés, devaluaciones del tipo de cambio

o acontecimientos similares constituirían casos de análisis en ese sentido.<sup>5</sup>

#### LA SEGURIDAD NACIONAL Y LA POLÍTICA FINANCIERA

El argumento principal del presente trabajo vincula una política financiera con otra de seguridad nacional en la medida que el gobierno ejerce su poder sobre el precio de la producción interna, sobre los bienes y servicios, y sobre las exportaciones e importaciones, ya por la vía de los impuestos o por reglamentaciones que optimicen, incentiven o protejan la función de los instrumentos financieros y los flujos monetarios útiles para la actividad y evolución de la economía nacional con base en determinado esquema de política económica.

Los flujos de dinero, las instituciones que lo estructuran, el destino de los recursos de la sociedad, la forma de obtenerlos y su ejercicio, son algunas de las premisas en que se funda la aseveración de que un manejo adecuado del sistema financiero no significa ni un asunto puramente de técnica económica, ni una movilización indiscriminada de dinero, sino una opción política que depende de la capacidad de intervención del gobierno para llevar a cabo políticas de desarrollo económico y social con base en determinados objetivos.

En ese sentido, los valores físicos y los financieros, independientemente de quienes los posean, quedan sujetos a las tasas impositivas y reglamentaciones internas tanto como al manejo de la política monetaria. La "mano invisible" de la economía es custodiada por las medidas reguladoras del gobierno de un Estado.

No obstante, como se ha señalado, un mercado mundial perfecto, naturalmente armónico, en el que las únicas consideraciones fueran las de la protección económica interna, ha sido históricamente malogrado, y el paradigma ha fracasado cuando se han

<sup>5</sup> Stephen Krasner, "National Security and Economics", en Thomas Trout y James Harf, *National Security Affairs. Theoretical Perspectives and Contemporary Issues*, New Brunswick y Londres, Transaction Books, 1983, p. 321.

vinculado los factores económicos con los políticos. De esa historia se ha obtenido la lección de que la atención de los gobiernos al campo de las finanzas reviste capital importancia, sobre todo cuando el desarrollo de las fuerzas internas y su combinación con las presiones externas puede imponer cambios drásticos en política e inclusive propiciar conflictos, perder elecciones y deslegitimar gobiernos o colapsarlos.<sup>6</sup> En ese caso, la única alternativa ha llevado al reencuentro con la práctica económica liberal en el ámbito internacional.

Sin embargo, en un mundo interdependiente como el actual, donde la lógica de la extraterritorialidad de competencia comercial y la apertura de las economías hacen que la imposición de reglamentaciones al movimiento de bienes, servicios y tecnologías quede prácticamente sin sustento, el control y manejo de la inflación y de una política monetaria internas no dependen ya de la voluntad y proyecto económico como factores de soberanía de un solo país, sino de un desarrollo de acontecimientos ajenos a sus propios alcances.<sup>7</sup> Aún más, la estructura de sus propios valores puede verse amenazada indirectamente por cambios económicos en países con los que no sostiene una relación económica estrecha. Así, la interdependencia del mundo actual —de flujos de capital con niveles relativamente altos de bienes y de trabajo— impone peligros de gran magnitud a los objetivos de la seguridad nacional de un país en la medida que se dificulta establecer directrices y objetivos de política económica.

Por otra parte, aunque las amenazas y los riesgos, entendidos como cambios imprevistos y súbitos de la riqueza o su pérdida, están siempre presentes en los sistemas financieros, no son necesariamente obvios ni fácilmente previsibles. Si la amenaza fuera, digamos, militar, la respuesta y la acción serían llevadas a cabo de

<sup>6</sup> Dudley Seers argumenta, no sin razón, que en gran medida la crisis actual de los gobiernos "socialistas" —en particular en la antigua Unión Soviética— se ha presentado debido, entre otras causas, a la falta de habilidad y pérdida de control en el manejo de las finanzas en una trayectoria trágica después de la revolución de 1917. Véase Dudley Seers, *The Political Economy of Nationalism*, Stanford, Stanford University Press, 1987, p. 76.

<sup>7</sup> Edwards Luttwak, "From Geopolitics to Geoeconomics", en *The National Interest*, Richmond, William Byrd Press, 1990, p. 17.

conformidad con el tipo de amenaza. Sin embargo, tratándose de amenazas de índole económica, la flexibilidad para emprender acciones y la capacidad de maniobra serían muy probablemente disminuidas. El sentido de "bienestar" y de respuesta dependería de muchas más variables (inversiones, créditos, depósitos, flujos de capital, tasas de interés) y de negociaciones con otros países que tienen concepciones distintas.<sup>8</sup> En otras palabras, en las economías de mercado el dinero resulta no sólo un medio de intercambio, sino que también significa un instrumento político de maniobra y de control económico y social.

A partir de esa visión, un sistema financiero dentro del esquema de "seguridad económica" de una nación juega un papel vital en la creación de la confianza y del "orden" en su economía, y en la medida que se viera amenazado por la debacle o la bancarrota bajo la libre competencia, esa confianza y ese orden, bases de la economía monetaria y del ahorro ciudadano hacia otros sectores de la economía, estarían en peligro. No es de extrañar, entonces, que aparezca la necesidad de salvaguardar la propia existencia como nación, es decir, de la "seguridad", por medio del cuidado de las finanzas, de la transformación del ahorro interno en inversión, de la protección de las reservas monetarias y del resguardo del tipo de cambio.

Una cuestión importante, esencial tal vez, es que las negociaciones de un país involucran dos vertientes que comprenden tanto al sector externo como al interno. El externo implicaría negociaciones con otros gobiernos; pero en lo interno, toda vez que los procesos políticos de un país expresan también luchas por alcanzar privilegios económicos, existiría la necesidad de concitar acuerdos con las propias corporaciones, empresas y grupos de poder entre los que las líneas de demarcación no son (¡mucho menos en Japón!) suficientemente claras.

Finalmente, cabe mencionar que un Estado reacciona y actúa frente a otros grupos o estados, de acuerdo con cierto patrón de conducta derivado de su propia historia, y basándose en objetivos específicos, entre los que se podrían mencionar una determinada

<sup>8</sup> Theodore C. Sorenson, "The Declining Soviet Threat. Rethinking National Security", *Current*, núm. 326, octubre de 1990, Washington, p. 43.

tasa anual de crecimiento económico o inflacionario y el endeudamiento externo. En otros casos, los objetivos se podrían expresar en términos menos concretos, tales como la "seguridad nacional". Si esos objetivos no pudieran llegar a coincidir con las demandas de la comunidad sobre la cual el gobierno de un estado mantiene su jurisdicción, se estaría en presencia de conflictos potenciales de intereses que podrían afectar y dañar, desde dentro, la integridad de una nación.

Ese será el esquema operativo general, en torno al concepto de la seguridad nacional, que moverá el presente trabajo.





## LA SEGURIDAD NACIONAL EN JAPÓN

### LA SEGURIDAD NACIONAL DE JAPÓN EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

La historia japonesa no muestra una clara distinción entre lo público y lo privado; por el contrario, estos dos ámbitos han sido las caras de una misma moneda y no ha estado presente la tradición del *laissez faire* liberalista que supone la clara separación de los sectores. Aquí fueron los burócratas quienes iniciaron la industrialización del país y la desarrollaron, fomentaron la iniciativa privada y se fusionaron sustancialmente en un proceso de negociación política, económica y social basada en el consenso general de “la mejor opción”.

La industrialización no provino de la iniciativa privada; fue una propuesta del gobierno, como medida de seguridad nacional, después de 200 años de aislamiento.<sup>9</sup> Desde entonces ambos han caminado juntos por un mismo sendero y con objetivos compartidos.

Por otra parte, la política de “aislamiento” japonés (*Sakoku*) fue, de manera significativa, uno de los sistemas de seguridad nacional practicados por el shogunato contra la amenaza real que representó en un momento dado el avance de los países cristianos, y que llevó a Japón a la autorreclusión o “enclaustramiento” por más de dos siglos. La seguridad nacional estuvo sujeta a las instancias únicas del gobierno central, y el “aislamiento” buscó la cohesión interna alrededor del sistema HAN y de la consolidación burocrática del shogunato Tokugawa.

El énfasis en torno a la seguridad de la nación pareció particularmente importante en el caso de la “Restauración Meiji” de 1868, cuando, además de la ansiedad acerca de la propia supervivencia

<sup>9</sup> Robert Ballon e Iwao Tomita, *The Financial Behavior of Japanese Corporations*, Tokio y Nueva York, Kodansha International, 1988, p. 118.

de Japón como entidad política y cultural moderna e independiente a imagen de, y frente a los países occidentales, la fortaleza de la economía y el poderío militar fueron elementos esenciales. En este periodo también los capitalistas fusionados con los comerciantes fueron indispensables y financiaron los gastos de la “Restauración” hasta apoyar incluso el ulterior desarrollo de la industria y la consolidación de la moneda nacional.<sup>10</sup>

Sin embargo, la política de industrialización de “país rico-ejército fuerte” promovida por los gobernantes de Meiji condujo al país a una sobreprotección de la industria privada y, a la postre, a una incontrolable emisión de moneda. La solución a los problemas de inflación perniciosa conllevó la reorganización del sistema financiero nacional con la creación, en 1882, del Banco de Japón. Entre los “motivos para la creación del Banco de Japón” (*Nihon Ginko soritsu shinshu no setsumei*) se asumió que la prosperidad de la nación dependía del éxito o fracaso de la política financiera.<sup>11</sup>

Bajo ese argumento cabe señalar que, en el primer tercio del presente siglo, la seguridad nacional tuvo nuevamente relación directa con una problemática situación económica interna de Japón caracterizada por la especulación monetaria, consecuencia de la contracción del crédito —base de las actividades económicas japonesas—, y por innumerables quiebras empresariales. La “era lumpen”, con los resabios de la crisis de 1929 como escenario, y el efímero “boom de guerra” de la economía, al final desencadenó la invasión a Manchuria, a China y a Estados Unidos, hasta llegar a la derrota de 1945.

<sup>10</sup> La exigencia del comercio internacional se orientaba a la libre circulación de monedas extranjeras intercambiables en el interior del país. Aparecieron para ello las intermediarias financieras Kawase Gaisha y las Tsusho Kaisha, ambas con la función de promover el comercio exterior y con ello apoyar la industrialización. Tales compañías estuvieron financiadas por los grandes recursos de capital de los comerciantes del periodo Tokugawa, como por ejemplo, las casas Mitsui y Ono.

<sup>11</sup> Curiosamente, si no en la organización, sí en sus operaciones básicas, el Banco de Japón estuvo encabezado por dirigentes de los Zaibatsu Mitsui y Yasuda, y esa “tradición” continuó hasta verse estrechada aún más en el “boom de guerra” iniciado en 1931. Véase Ohtani Kunio *et al.*, *Nippon no Shoken Shijo* (El mercado de valores en Japón), Tokio, Tokyō Shoken Kaikan, 1992, p. 17.

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN JAPÓN DURANTE LA SEGUNDA POSGUERRA

Durante cerca de treinta años después de la segunda guerra mundial la seguridad nacional de Japón no fue una cuestión definida directamente por el gobierno japonés, puesto que todas sus necesidades de seguridad estuvieron centradas en la relación de subordinación, como país vencido, establecida con Estados Unidos por medio del Pacto de Seguridad Mutua de 1951-1952. Los dirigentes japoneses adoptaron la estructura de ese tratado como fundamento de su propia seguridad, y la protección de la nación estuvo garantizada por la voluntad y el control de otro país.

La constitución política impuesta a Japón durante la posguerra fue un fiel reflejo de ello; sobre todo el artículo IX, en el que se le hacía renunciar al "uso de la guerra" o a la "amenaza o el uso de la fuerza como medio para solucionar diferencias internacionales". El mismo artículo agregaba que para llevar a efecto tal renuncia no habría de mantenerse ningún potencial de guerra terrestre, marítimo o aéreo; el servicio armado, por su parte, se reduciría a la conformación de las llamadas "fuerzas de autodefensa", en 1954, a resultas de la guerra de Corea. Bajo el tutelaje americano se determinó la evolución de la defensa y seguridad de la nación y la constitución se orientó prácticamente a impedir el renacimiento del militarismo del decenio precedente.<sup>12</sup>

Por el lado de la economía, al final de la guerra el crecimiento económico se generaba en gran medida gracias al gran monto de la "ayuda" estadounidense, pero también a la fortaleza del sector industrial japonés, cuya estructura, a pesar de los daños producidos por la guerra, permanecía en condiciones de mantener cierto dinamismo.<sup>13</sup>

Durante la "guerra fría", acontecimientos militares tales como el Tratado de Amistad, Alianza y Asistencia Mutua entre la República Popular China y la Unión Soviética, así como la guerra de Corea, llevaron al gobierno de Estados Unidos a terminar con el periodo de ocupación del país, y a ganarse la confianza política de

<sup>12</sup> Daniel Okimoto, "The Economics of National Defense", en *Japan's Economy. Coping with Change in the International Environment*, Boulder, Westview Press, 1982, p. 231.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 247.

los japoneses por medio de la reconstrucción de la economía como base de estabilidad regional contra el comunismo.

El 8 de septiembre de 1951, los gobiernos americano y japonés firmaron el Tratado de Paz que ponía fin a una ocupación de seis años, y simultáneamente acordaron un Tratado de Seguridad Mutua que aclaró la situación entre los dos países: Estados Unidos contribuiría a la protección militar, a la seguridad nacional y a la reconstrucción económica de Japón, y en correspondencia Japón se pronunciaría en favor del anticomunismo americano sirviendo como base estratégica contra la amenaza del ataque comunista. Para 1960, se revisó el Tratado de Seguridad Mutua entre ambos países y se codificaron los intereses básicos de esa alianza. En esa fase, la economía tuvo la prioridad: se estabilizó la moneda, se corrigió la inflación y se sentaron las bases para el nuevo desarrollo económico.

#### EL MILAGRO ECONÓMICO

La ayuda estadounidense rindió dividendos y las altas tasas de crecimiento económico aparecieron muy pronto; para 1951, 1952 y 1953, fueron de 12.2, 13.5 y 10.5% respectivamente, y eso se tradujo en la interpretación de "milagro económico", que a pesar de todo tuvo una asociación directa con la guerra de Corea. Antes de la guerra, por ejemplo, la ayuda americana alcanzaba 400 millones de dólares al año. Entre 1951 y 1953, como resultado de la demanda por concepto de requerimientos militares, la ayuda ascendió a cerca de 2 200 millones de dólares. Para 1951, la producción industrial japonesa sobrepasó por primera vez los niveles alcanzados en el periodo anterior a la guerra. La ayuda americana a Japón continuó aún después de la guerra de Corea en 1953, entre otras formas, bajo la figura de servicios a las bases militares estadounidenses.

A partir de 1953, la industria ya trabajaba 50% más respecto a los años treinta y el ingreso real era 30% mayor, en tanto que el ingreso per cápita alcanzaba los niveles de la preguerra. Para 1957, la capacidad industrial fue dos y media veces mayor que durante la preguerra; el producto nacional bruto 50% mayor, y el ingreso

nacional superior en 10%. De 1953 a 1958, la tasa promedio de incremento en el PNB era de 7% al año, mientras en el periodo de 1925 a 1939, fluctuaba entre 4 y 6 por ciento.

En esos términos, Japón pudo desarrollar sus capacidades y energías en busca del crecimiento económico, sin cargar el peso que significaba el gasto militar. Para ese periodo, el dilema japonés se cifraba en una sola preocupación: "exportar o morir".

### Comportamiento de la economía japonesa

<i>Periodo</i>	<i>Crecimiento real del PNB</i>	<i>Inflación</i>	<i>Crecimiento inversiones</i>
1953-1962	8.8	3.2	23.0
1963-1973	11.5	6.1	11.2
1974-1975	1.7	16.1	8.3
1976-1978	5.4	6.5	6.4
1979-1980	3.9	5.5	6.8

Fuentes: Agencia de Planificación Económica, Banco de Japón y MITI.

Durante los años sesenta, la prosperidad económica y no la seguridad nacional comenzó a ser la cuestión principal. La recuperación económica se transformó en mayor desarrollo, propulsado por los términos preferenciales con que las exportaciones japonesas penetraron al mercado de Estados Unidos; la subvaluación del yen en relación con el dólar, por encima de trescientos por uno, redituó a Japón una enorme ventaja comparativa en el mercado mundial de las exportaciones.

Así, desde 1945 hasta los setenta, la empresa privada y la sociedad japonesa resultaron beneficiarias de un orden interno protegido virtualmente en su totalidad por el gobierno estadounidense de las influencias y amenazas del exterior, contando con el manejo político de los dirigentes japoneses, en especial bajo el gobierno de Shigeru Yoshida. La fijación de un tope presupuestal al gasto militar permitió al gobierno atender otras áreas vulnerables, en especial las referidas al bienestar y la inversión en seguridad social y en el desarrollo científico y educativo.<sup>14</sup> Así, por ejemplo, la asignación de gastos a la educación y la promoción

<sup>14</sup> Japan Defense Agency, *Defense of Japan Survival*, Tokio, 1983, p. 58.

científica presentó una evolución constante que promedia aproximadamente 12% del presupuesto gubernamental de 1955 a 1982. Por su parte, los gastos en seguridad social crecieron de 10% en 1955 a casi 20% en 1982; finalmente los gastos de defensa descendieron de 13.5% en 1955 a 5.1% en 1982.

Los gastos en seguridad social, así como en ciencia y educación, se incrementaron significativamente en la última parte de la década de los sesenta, durante el periodo más largo de expansión económica, cuya existencia generó vitalidad y poderío al país. Además, la legislación fiscal favorable no podía tomarse únicamente como un incentivo a la independencia empresarial, sino también para la promoción de un sentido de responsabilidad hacia la economía nacional, cuyo destino, bajo la guía y orientación del gobierno, se había puesto en las manos del sector privado.<sup>15</sup>

#### LA CRISIS DEL PETRÓLEO DE 1973-1974

En los albores de los setenta, la versión del Estado japonés sobre su propia seguridad nacional y equilibrio estratégico global empezó a transformarse. Los "boom" económicos encontraron obstáculos y la seguridad nacional, en los términos que aquí se describen, se vio amenazada por problemas económicos en el sistema internacional que afectaron a todas las áreas de la economía del país y su orientación hacia el exterior.

Los incrementos en los precios del petróleo anunciados por los miembros de la OPEP evidenciaron ciertamente dos aspectos trascendentales para su seguridad nacional: el primero fue su gran vulnerabilidad respecto de los abastecimientos de petróleo, y el segundo, que el tipo de cambio del yen debía sufrir un movimiento en su cotización en relación con el dólar americano.

<sup>15</sup> Masahiko Aoki señala que una de las diferencias entre el empresario clásico que se aboca a la optimización de los beneficios y el empresario japonés, es que este último concilia la toma de decisiones de la empresa con las decisiones de empleo y salarios. Es un balance de intereses con beneficios mutuos. Cf. Masahiko Aoki, "The Japanese Firm in Transition" en Kozo Yamamura y Yasukichi Yasuba, *The Political Economy of Japan. The Domestic Transformation*, Stanford, Stanford University Press, 1988, p. 270. Véase también Ballon y Tomita, *op. cit.*, p. 135.

Por lo que hace al primer aspecto, cabe señalar que de todos los países industrializados, y a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno para el cumplimiento de programas de ahorro energético y diversificación de fuentes de energía, Japón fue uno de los más sensibles a los efectos de los ceses de abastecimientos externos de materias primas, sobre todo de energéticos. Su dependencia casi total de los abastecimientos externos de petróleo representó 80% del total de la energía consumida en 1977, cuando en Francia llegaba a 62%, en Alemania a 52%, y en el mundo occidental en su conjunto a 48 por ciento.

El país padecía enormemente por los aumentos en los precios del petróleo y sufría además una amenaza doble, tanto por el lado de los abastecimientos como por el de los precios. Se estima que el alza de los precios del crudo llevó a Japón a transferir hacia los países productores, ingresos aproximados de 1.5% del producto interno bruto del país, erogando un desembolso anual por ese rubro de 20 mil millones de dólares en 1975.<sup>16</sup>

Por otra parte, la variación de la moneda japonesa se inició desde 1973 con la flotación del yen, después de 27 años de tipo de cambio fijo. Desde entonces, el yen comenzó a fluctuar en función de los vaivenes del mercado internacional. Sin embargo, ya desde antes Japón había sido incorporado a ese proceso por Estados Unidos, quien ejerció distintas presiones que sólo se vieron reflejadas en los hechos hasta las sucesivas crisis del petróleo, cuando el gobierno japonés intervino para salvaguardar el estado de la economía, amenazado por el incremento de los precios y por presiones inflacionarias.

En esas circunstancias, las políticas restrictivas impuestas por el gobierno redujeron la expansión económica a principios de los setenta, y aunque las importaciones disminuyeron, el superávit ascendió a 4 000 millones de dólares en 1970 y a 8 000 mdd en el año siguiente. Además, el país padeció un ingreso considerable de capitales especulativos ante la posible revaluación del yen por presiones externas. En esos momentos, el gobierno de Sato procuró continuar la política de paridad fija y no ceder a presiones.

<sup>16</sup> Robert Solomon, *The International Monetary System, 1945-1976*, Nueva York, Harper and Row, 1977, p. 299.

Como respuesta al "Nixon Shock", el yen no sería revaluado y el gobierno asumió la posibilidad de controlar los capitales especulativos. Durante 1971, en un solo mes el Banco de Japón absorbió cerca de 5 000 mdd. No obstante, los grandes empresarios y las compañías comerciales percibieron la inminente revaluación.<sup>17</sup>

Otros elementos relacionados con las respuestas del gobierno a las presiones y amenazas externas sirvieron para cambiar la ya acostumbrada automarginación japonesa en la posguerra. La indiferencia de Japón hacia las relaciones internacionales estuvo relacionada directamente con la cuestión de la seguridad nacional. En ese sentido, a la "crisis del petróleo" siguió, casi automáticamente, el llamado al estado de emergencia nacional que se orientó a salvar la situación crítica del país.

Al mismo tiempo, se hizo inevitable enfrentar una nueva realidad que se contrapuso al aislamiento japonés. Las respuestas financieras, principalmente con la emisión de bonos gubernamentales, prepararon una parte del terreno para conducir a Japón a una mayor y más abierta participación en el plano internacional.<sup>18</sup>

### **La declaración del estado de emergencia nacional**

En las postrimerías de 1973, los países árabes productores de petróleo redujeron su producción en 25% y embargaron las ventas de crudo a determinados países, lo que repercutió en el aumento de los precios del barril en el mercado internacional. Con el impacto de esa acción, el gobierno japonés admitió la necesidad de un cambio en la política económica. La aparición de esas situaciones "anormales" en el país provocó que el gobierno japonés y el Banco de Japón formularan la "Declaración del estado de emergencia", que, entre otras medidas, aumentaba la tasa oficial de descuento, restringía en 20% el poder de compra, limitaba el gasto

<sup>17</sup> Cf. John S. Odell, *U.S. International Monetary Policy*, Princeton, Princeton University Press, 1982, p. 276.

<sup>18</sup> Juro Teranishi, "Economic Growth and Regulation of Financial Markets: The Japanese Experience During the Postwar High-Growth Period", en Miguel Urrutia (compilador), *Financial Liberalization and the Internal Structure of Capital Markets in Asia and Latin America*, Tokio, The United Nations University, 1988, p. 180.



público en cerca de 10% y fortalecía las medidas de control del sistema financiero para prevenir y evitar la “inflación del petróleo”.<sup>19</sup> Esa situación se generó esencialmente para facilitar las transacciones de capital entre Japón y el exterior en un momento en que el país entraba en una etapa de desaceleración económica, resultado de las variaciones en el flujo monetario y en la expansión de las transacciones de capital internacional, derivadas a su vez de la recomposición de éstos en las “crisis” petroleras.

La crisis del petróleo fue un recordatorio para el proceso de seguridad nacional alcanzado hasta ese entonces y basado en el virtual desentendimiento japonés de los problemas internacionales, sobre todo militares, en su apego irrestricto al crecimiento de su economía y en el total apoyo al fortalecimiento de la empresa privada como propulsora del desarrollo y bienestar de la nación.

Los *shocks* petroleros evidenciaron también que la naturaleza de la seguridad nacional japonesa, confinada a la garantía de los abastecimientos externos de materias primas, a la autoridad debilitada del GATT, a la protección militarizada de Estados Unidos o a la variación e influencia de las cuestiones políticas internacionales, mostraba las fragilidades y vulnerabilidades que acompañan al propio dinamismo de la economía mundial. De ahí que se considerara necesario implementar una serie de medidas internas encaminadas a “asegurar” y a consolidar la seguridad nacional de Japón bajo sus propios recursos y responsabilidades, y bajo nuevos esquemas de interpretación.

#### LA SEGURIDAD COMPRENSIVA

Durante las crisis petroleras, los objetivos específicos de la seguridad nacional de Japón, planteados en términos económicos, fueron profundamente afectados (el ingreso nacional real, la tasa de crecimiento económico, el empleo, el control de la inflación). En el proceso de hacer frente a todos estos problemas, Japón tuvo que efectuar una serie de ajustes, transformando su política económica

<sup>19</sup> S. Miyachi, “Oil Crisis and Fifth Raise on Bank Rate”, *Nihon Keizai Shimbun*, Tokio, 18 de diciembre de 1973, p. 3.

a fin de mantener sus necesidades particulares referidas a la seguridad. La "seguridad comprensiva" representó un renovado desarrollo en la política japonesa de seguridad nacional. Ese concepto, aunque ya planteado con anterioridad, reprodujo innovaciones institucionales para proporcionar el ímpetu hacia un acercamiento más racional y coordinado —comprensivo— sobre las necesidades de seguridad, pero con base en la asunción de la "inseguridad" intrínseca del país.

En 1956 se estableció el Consejo de Defensa Nacional con el propósito de implantar medidas de defensa nacional desde un punto de vista más amplio, comprensivo y racionalmente estructurado. Se estipulaba la necesidad de hacer todos los esfuerzos posibles, en términos no militares, para garantizar la seguridad nacional; se subrayaba la urgencia de incorporar cada medida de política económica coordinadamente, promoviendo además la cooperación internacional.

El concepto reinterpreto la seguridad nacional como aseguramiento de la propia confianza y configuración de un contexto internacional favorable a los intereses japoneses. Para la consecución de esos fines se hizo necesario el establecimiento de distintas medidas políticas, diseñadas para estabilizar y mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas del país, y mantener la vitalidad de la nación.

De igual manera, en el campo de la economía y de la política gubernamentales, con la propuesta de revisión de la Ley del Banco de Japón de febrero 1965 se buscaba dar mayor importancia al manejo de la política financiera en cuestiones de seguridad bajo las bases de la toma de decisiones de tipo comprensivo.<sup>20</sup>

La seguridad nacional comprensiva contempló entonces no sólo amenazas de tipo militar o de catástrofes naturales, sino aquellas que afectarían los beneficios económicos y los niveles de vida del pueblo japonés, desde lo referente al acceso a mercados para sus productos y la salida masiva de los capitales que "compran el futuro de la economía japonesa", hasta la expropiación o exclu-

<sup>20</sup> *The Japan Times, Defense of Japan*, Tokio, 1987, p. 58. Véase también T.F.M. Adams e Iwao Hoshii, *A Financial History of the New Japan*, Tokio-Palo Alto, Kodansha International Ltd., 1980, p. 101.

sión de las inversiones japonesas en el extranjero.<sup>21</sup> El concepto sugirió también la búsqueda permanente de un estado de la economía basado en fórmulas preventivas para enfrentar amenazas externas a la seguridad nacional.

Uno de los factores que despertaron el interés sobre la cuestión de la seguridad del país, en términos de reducir las amenazas a la economía y al bienestar social por las presiones inflacionarias del momento, fue el acuerdo en torno a la circulación y transferencia real de recursos hacia el exterior, resultado de las crisis petroleras. Después de todo, una de las alternativas a los ajustes internos es la transferencia de los problemas de ajustes hacia el exterior manejándolos por medio de acuerdos políticos entre estados.

El hecho es que, en términos puramente económicos, las "crisis del petróleo" fueron, en esencia, la transferencia de ingresos en gran escala de un país importador de petróleo a uno productor. Los precios más altos a la importación y sus efectos en los bienes internos derivados de los elevados precios del petróleo, provocaron una influencia tanto inflacionaria como deflacionaria en la balanza de pagos y propiciaron una recesión. La explicación de este fenómeno consistió en que con los flujos monetarios nacidos de la "crisis del petróleo", los países de la OPEP o gastaban, o invertían las ganancias petroleras. Si las gastaban, se cambiaba la demanda de los consumidores en los países avanzados como Japón, hacia los gobiernos de los países de la OPEP. Si las invertían, el dinero podría o tendría que ser colocado, ya en acciones corporativas o bienes raíces, o en depósitos bancarios en países desarrollados que ofrecieran mejores rendimientos o mayor seguridad. La opción asumida por la mayoría de los países de la OPEP de invertir en gran escala en activos financieros (depósitos bancarios) creó la necesidad de un reciclaje de petrodólares que tuvieron que ser prestados a deudores finales por intermediación financiera de corporaciones privadas o públicas, o utilizados para cubrir déficit comerciales de países no productores de petróleo, o a Estados Unidos.

La seguridad del flujo de los capitales resultó importante no únicamente para Japón, sino para muchos otros países desarrolla-

<sup>21</sup> J.W.M. Chapman, *Japan's Quest for Comprehensive Security*, Londres, Frances Printer, 1983, p. 25.

dos. Para aquél, ese fue uno de los grandes desafíos de las décadas de los setenta y ochenta, en especial debido al proceso de ajuste que impuso a las compañías, corporaciones e intermediarias financieras en las que descansaba la canalización de los recursos para el desarrollo económico del país.

Las crisis que sufrieron muchas de ellas condujeron al gobierno al fortalecimiento de la idea de la necesidad de efectuar ajustes a las políticas directivas para disminuir la intensidad de afectación del mercado financiero interno.

Por lo demás, la transacción de fondos en el exterior resultó asunto primordial para la seguridad de las compañías y del país en la medida que su incursión en la esfera financiera internacional tuvo repercusiones importantes.

## UN ACERCAMIENTO AL SISTEMA FINANCIERO JAPONÉS DE LA POSGUERRA

La política financiera japonesa en este periodo consistió en la fijación de toda una gama de objetivos, cada uno de los cuales reflejó los intereses de distintos sectores de la economía, de la política y de la organización burocrática. Las autoridades intentaron proteger y priorizar los intereses privados reconciliando los de distintos grupos políticos y económicos.

### EL PAPEL DE LAS FINANZAS DEL GOBIERNO

En el periodo del alto crecimiento económico de la posguerra, cuando la política gubernamental tuvo como propósito fundamental promover el desarrollo económico, existió una relación complementaria entre la actividad financiera del gobierno y las intermediarias financieras privadas, por medio del préstamo de fondos y ahorros postales ejercidos a partir de organizaciones financieras de control gubernamental, incluyendo al Banco de Desarrollo de Japón.

Ese sistema gubernamental de préstamos operaba con el fin de ayudar al desarrollo de las industrias clave de la nación en un momento en que la oferta de fondos era muy reducida. Sin embargo, el gobierno también supervisó las industrias estratégicas en las que los beneficios esperados y los riesgos eran altos, asumiendo el papel de catalizador para concentrar gran cantidad de fondos en direcciones específicas.<sup>22</sup> Una de las instituciones financieras encargadas de apoyar esa fórmula por el lado monetario fue el Banco de Reconversión Financiera (*Fukko Kinyu Kinko*), que mediante la

<sup>22</sup> T.F.M. Adams e Iwao Hoshii, *op. cit.*, p. 35.

concentración de préstamos en acero, carbón y fertilizantes, jugó un papel primordial en la inversión en equipo para la industria en ese periodo. Se trataba principalmente de no exponer demasiado a las instituciones privadas en proyectos de alto riesgo.

La intención de financiar y subsidiar a la industria era considerada como una acción patriótica obligatoria con el fin de dar autonomía económica al país y reintegrarlo, en mejores condiciones, a la economía mundial.<sup>23</sup> Ese fue el reflejo del renacimiento de un consenso basado en el crecimiento económico como objetivo reiterado para la seguridad nacional, plasmado ya con anterioridad en los controles impuestos durante los años treinta y a lo largo de la segunda guerra, cuando las instituciones financieras privadas fueron obligadas a proporcionar los fondos indispensables para las industrias prioritarias nacionales.<sup>24</sup> Sin la intermediación financiera pública, muchas de las industrias básicas como la energética, la del acero, la naviera y la petroquímica no se habrían desarrollado de manera tan contundente ni el Estado habría recuperado su papel conductor.

Desde 1953 y hasta los años sesenta, el gobierno desarrolló una política de presupuesto balanceado, de control monetario y de emisión de bonos únicamente para financiar déficit temporales e incrementar el gasto en la recuperación de la actividad económica. La regla de un presupuesto balanceado fue la característica dominante de la política fiscal en Japón durante la posguerra. La emisión de bonos gubernamentales en ese periodo quedaba reducida estrictamente por la Ley de Finanzas al límite estatutario de "bonos para la reconstrucción", para evitar así el uso fácil de bonos que cubrieran deuda, actitud que por otro lado había caracterizado al Japón de la preguerra, con un extravagante gasto público y presiones inflacionarias. Ese tipo de bonos quedó circunscrito en

<sup>23</sup> Bajo la administración de Ikeda Hayato se realizó una promoción especial para limpiar de obstáculos el camino hacia el crecimiento y el desarrollo de la industria privada en lo que se denominó la "cultura del crecimiento". Véase John Creighton Campbell, *Contemporary Japanese Budget Politics*, Berkeley, University of California Press, 1987, p. 228, y Yasusuke Murakami, "The Japanese Model of Political Economy", en K. Yamamura y Y. Yasuba, *op. cit.*, p. 48.

<sup>24</sup> Koichi Hamada y Akiyoshi Horiuchi, "The Political Economy of the Financial Market", en K. Yamamura y Y. Yasuba, *op. cit.*, p. 239.

sus emisiones, a las industrias eléctrica, química, acerera, minera y de textiles y únicamente a las empresas líderes les era permitido colocar deuda.<sup>25</sup>

En la posguerra, la implantación del presupuesto balanceado se aplicó en todos los niveles del gobierno. Sin embargo esa posición terminó, como se verá más tarde, con la emisión de bonos de 1965, cuando la economía japonesa experimentó una depresión y se admitió la necesidad de estimularla por medio de déficit fiscales y de una "tasa de dependencia de bonos" que se reducía y aumentaba gradualmente según las necesidades de la propia economía.<sup>26</sup>

Por lo que toca a las instituciones financieras japonesas, éstas operaron tradicionalmente en ambientes de negocios separados de manera intencional por el gobierno, herencia del sistema de preguerra de las instituciones financieras especializadas que prosperaron en la recuperación japonesa de la posguerra. Esas instituciones tendieron a armonizar y coordinar sus actividades, situación que continuó gracias a las regulaciones y directrices impuestas por las autoridades financieras justamente desde que el Comité de Coordinación y Liquidación de Valores puso en marcha el "Movimiento para la Democratización de Valores" en 1947.<sup>27</sup>

Si se quisiera encontrar un posible antecedente de esa estructura veríamos que los dos siglos de aislamiento de Japón (1632-1854) atestiguaron la extraordinaria expansión de las actividades comerciales y el desarrollo de un elaboradísimo sistema de pagos basado en una confianza nutrida por la naturaleza introspectiva de una sociedad alejada de influencias externas que creó interdependencias muy estrechas entre sus miembros. Esa tradición permeó la modernización e industrialización de Japón, en este caso, con un

<sup>25</sup> T. F. M. Adams e I. Hoshii, *op. cit.*, p. 77

<sup>26</sup> John Creighton Campbell *op. cit.*, pp. 32 y ss.; Michael Hutchison, "Monetary Control with an Exchange Rate Objective: the Bank of Japan, 1973-1986", *Journal of International Money and Finance*, vol. 7, núm. 3, septiembre de 1988, Santa Cruz, University of California, 1988, p. 53.

<sup>27</sup> Aron Viner, *The Emerging Power of Japanese Money*, Homewood, Illinois, Dow Jones-Irwin, 1988, pp. 72-73.

banco como articulador y como manifestación contemporánea de esa herencia.

De ahí que, a pesar de que en octubre de 1945 quince empresas japonesas y sus subsidiarias y afiliadas fueron, por órdenes de las fuerzas de ocupación, vetadas para la venta, comercio, transferencia o ajuste de sus *stocks* de capital, bonos, deudas y otras formas de valores de capital, los agrupamientos de tales empresas no fueron eliminados, sino únicamente el control familiar de las mismas. La transferencia de valores y propiedades que hicieron las cuatro mayores compañías (Mitsubishi, Mitsui, Yasuda y Sumitomo) a la Comisión Liquidadora para la distribución pública de sus valores, sumada a la Ley Antimonopolio de 1947, que advertía acerca de la reaparición del dominio monopolístico de la economía, permitió que gran cantidad de pequeñas empresas emergieran inmediatamente después de la guerra y requirieran una gran suma de capitales para la reconstrucción económica.

Los bancos comerciales más grandes o *city banks* (*Toshi Ginko*), replazaron a los afamados *zaibatsu* en sus funciones básicas, debido a que los japoneses los habían ya inundado con depósitos de ahorro bancario, por lo que se convirtieron en factores clave de financiamiento.

Mientras tanto, la dirección o intervención del gobierno se abocaba a abastecer a los sectores tradicionales en decadencia o a la inversión social. Las industrias estancadas —minería, textil, agricultura y transportación marítima— dependían en gran medida de la participación financiera gubernamental para desarrollar sus actividades de inversión. El sector moderno en ascenso (industria pesada) obtenía fondos relativamente amplios de las intermediarias financieras privadas a tasas de interés de mercado, y el sector tradicional los recibía de las finanzas del gobierno a tasas de interés reguladas.

La economía japonesa, dedicada de manera exclusiva a la industrialización, experimentó tasas de crecimiento económico sin precedente con un promedio de 8% anual a lo largo de la década de los sesenta. Sin embargo, a pesar de la creciente importancia del sector industrial y el comercio internacional, su sistema financiero estuvo fuertemente sujeto a reglamentaciones y sanciones, pero además permaneció prácticamente aislado del resto del mundo,



por lo cual la mínima dependencia o seguridad en el capital externo de endeudamiento se vio sumamente restringida, con excepción de la participación del capital norteamericano.

Ya para los sesenta, la deuda externa como fuente de fondos, aunque era inferior a 5%, contaba como siempre con la garantía de los propios bancos japoneses, a quienes el Ministerio de Finanzas recomendaba pagar los créditos vencidos. Aun en los meses inmediatos a la primera crisis del petróleo, dentro de una inflación acelerada y de la mala colocación de los recursos de las empresas que obstruía la marcha de la economía, los bancos japoneses fueron casi obligados a respaldar a las empresas con préstamos abiertos, aunque éstos fueran utilizados ineficientemente.

En tal forma, fue particularmente interesante en el campo de las finanzas que el rápido crecimiento económico se llevara a cabo bajo una estructura financiera extremadamente controlada por el Banco de Japón. La tasa de depósitos a plazo estaba regulada, la entrada al mercado de bonos también, y las transacciones de activos internacionales estaban virtualmente prohibidas ante el temor de que la industria pudiera incurrir en la incapacidad de pagos al exterior. La política de endeudamiento hacia el capital exterior era explicable por esa misma razón.

El nivel de intermediación fue compatible con la regulación por medio de algunas características del sistema financiero durante el periodo; el mercado de dinero a corto plazo se cerró a unidades económicas no bancarias hasta los setenta, cuando la transacción de bonos con acuerdo de reventa se desarrolló por medio de transacciones espontáneas entre compañías de seguros y empresas de negocios.

Las transacciones internacionales de capital en bancos e instituciones no financieras estuvieron prácticamente prohibidas durante los años inmediatos al fin de la guerra, puesto que la gran mayoría de las transacciones de capital estaban sujetas a la aprobación gubernamental, incluyendo la adquisición de *stocks* en el exterior, préstamos externos contratados por residentes no bancarios, emisión de bonos en el extranjero y financiamiento del comercio a largo plazo. Por otro lado, debido al estricto control en los arreglos en el tipo de cambio, los residentes estaban imposibilitados para cotizar en moneda extranjera deudas y activos, y los

no residentes también estaban incapacitados para poseer activos o deudas cotizados en yenes.

De esa manera, las principales características del sistema financiero durante el periodo de alto crecimiento pueden ser resumidas en cuatro puntos: alto nivel de intermediación bancaria y poco desarrollo del mercado de acciones; coexistencia y división del trabajo entre las finanzas del gobierno y las instituciones financieras; política monetaria adaptable, y aislamiento del mercado internacional de capitales.

#### LA POLÍTICA MONETARIA

En virtud de que en el periodo de alto crecimiento la balanza de pagos estuvo más o menos en equilibrio en el mediano plazo, y el mercado de valores permaneció intencionalmente poco desarrollado, la base monetaria fue proporcionada por el crédito directo del Banco de Japón hacia los bancos ciudadanos o *city banks* aprovechando la relación existente en la preguerra. Una de las medidas más importantes para la protección de los inversionistas, una vez que se puso fin a los controles de guerra en 1948 y bajo las bases de ley acerca de las "nuevas empresas" e incremento de capitales, fue la separación del mercado de valores del sistema bancario. Del primero, las excepciones se daban con el amparo del gobierno únicamente en los casos de emisiones de bajo riesgo. Los *city banks*, por su parte, se situaban en las ciudades más grandes y su función específica consistía en recolectar depósitos personales para el financiamiento de préstamos a corto y mediano plazos. Uno de ellos en exclusiva, el Banco de Tokio, cumplía la función de efectuar las transacciones financieras internacionales.<sup>28</sup>

La razón más destacada para que el Banco de Japón tomara el control del sistema bancario tiene que ver con una historia de 70 años, periodo en el que canalizó el gran volumen de ahorro interno hacia el financiamiento en gran escala y a bajos costos del rápido desarrollo industrial del país.

<sup>28</sup> Emmanuel Anguis, "Le Ressort financier de la croissance des entreprises japonaises", *Bulletin de la Maison Franco-Japonaise*, Nouvelle Serie, tomo X, núms. 3 y 4, Lovaina, 1983, pp. 99-103.

No es posible omitir, por cierto, que el ahorro interno fue uno de los baluartes en la canalización de los recursos financieros, y por ende, del desarrollo económico. En su origen, el ahorro fue forzado por el gobierno como una medida patriótica para financiar la campaña de guerra, mediante la compra de bonos emitidos por el Banco de Japón. La acumulación de un gran potencial de compra en la sociedad civil al término de la guerra se vio confrontada con un sistema de bienestar inadecuado, con el fenómeno de la hiperinflación derivada de la guerra, con la desconfianza pública en la moneda y con un sobregiro bancario. El ahorro de la sociedad civil japonesa fue considerado entonces como un "fruto temporal".<sup>29</sup>

La política gubernamental respondió a la voluntad de disminuir la liquidez de los bancos comerciales y asegurar un mayor control en la emisión monetaria. Así, la oferta de crédito del Banco de Japón fue necesaria para salvar los problemas de liquidez y para ampliar el ciclo de los negocios.

De igual manera, los préstamos del Banco de Japón estaban restringidos a los bancos. Los *city banks* fueron los receptores casi exclusivos y la herramienta más importante en el control del dinero. Esta fue una de las mayores contribuciones para la confirmación de la actividad empresarial japonesa de la posguerra: la notable y estrecha relación entre los *city banks* y la empresa privada. Los bancos comerciales dependieron en gran medida de los fondos proporcionados por el Banco de Japón para satisfacer, a su vez, las demandas cautivas de sus solicitantes. La dependencia continua y escalonada del sector bancario respecto a los préstamos del Banco de Japón implicaba, de tal forma, un control directo en la oferta de préstamos de los depósitos disponibles en el sistema bancario. Compensar al sector privado protegiéndolo de la intrusión externa, fue una de las condiciones para impedir el debilitamiento y la extinción de la economía nacional.<sup>30</sup> Por lo demás, la fusión con otras compañías se daba en la medida de la propia supervivencia empresarial.

<sup>29</sup> Cf. Y. Murakami, art. cit., p. 48.

<sup>30</sup> Frances McCall Rosenbluth, *Financial Politics in Contemporary Japan*, Ithaca y Londres, Cornell University Press, 1989, p. 116.

Asimismo, el Banco de Japón utilizó recurrentemente otras medidas restrictivas en combinación complementaria con esa tarea básica; la restricción al volumen de los préstamos de los bancos comerciales por medio del monitoreo económico o *window guidance*, que entre otras funciones imponía techos a las tasas de incremento a cuatro meses de los *city banks*, para ajustar el mercado del dinero. Esa política complementaba la de oferta de crédito en el sentido de que una condición suficiente para la efectividad del monitoreo era la colocación del crédito del Banco de Japón. Para solucionar la falta de liquidez de los bancos, el crédito del Banco de Japón era proporcionado atendiendo a las demandas de aquéllos. Aunque restrictiva, la *window guidance* fue una herramienta efectiva para sostener la oferta de crédito.

#### POLÍTICAS DE TASAS DE INTERÉS

Uno de los métodos más eficaces para influir en las decisiones de inversión empresarial fue, y continúa siendo, el manejo de la tasa de interés oficial que afecta el costo del capital. Ello es posible en la medida que el sistema financiero es concebido de tal forma que una pequeña variación en la tasa de descuento repercute igualmente sobre las tasas de interés bancarias y del mercado monetario.

En Japón, donde los bancos dependieron materialmente del préstamo del banco central, la función de la política de manejo de la tasa de descuento se facilitó aún más. A partir de ese mecanismo, la masa monetaria quedaba controlada o limitada, igual que su entrada o salida del país, lo que posibilitaba cubrir déficit de la balanza en cuenta corriente, y eventualmente modificar el valor de la moneda; la influencia de la manipulación de la tasa de descuento nunca fue más importante. La debilidad de las tasas de interés bancarias participó también en ese mecanismo, habida cuenta de que cualquier variación en la tasa primaria de descuento hacia el alza, repercutía en las de interés bancario y desactivaba la energía de las empresas en materia de inversión. La relación existente entre las dos tasas y las necesidades de financiamiento fue trascendental, y las empresas pudieron obtener todo tipo de financiamiento, a cualquier tasa, en obediencia a las políticas gubernamentales de

apoyo a la empresa privada y su crecimiento. Los capitales, puestos a disposición de la economía, pudieron ser no solamente baratos sino ilimitados en volumen.

Las tasas de interés bancario, que condicionaron la estructura financiera en el periodo del alto crecimiento, fueron mantenidas a partir de 1955 en niveles bajos para estimular la inversión y reducir los costos de los productos manufacturados de la industria exportadora.

Durante ese periodo las tasas de interés estuvieron marcadas por una estructura doble, una de mercado y otra artificial. La primera reagrupó todas las tasas interbancarias (las de dinero sobre el mercado monetario y las obligatorias del mercado secundario); la segunda reagrupó a las tasas reguladas que implicaron la existencia de un cliente (tasas de descuento, sobre préstamos y depósitos, obligatorias del mercado primario). La estricta regulación de las transacciones internacionales proporcionó las condiciones necesarias para apoyar el sistema financiero durante el periodo de crecimiento.

Cabe señalar que sin la restricción a la entrada de capital internacional, algunas regulaciones a los mercados de bonos hubieran sido inefectivas, igual que la política de protección a las empresas. Por lo que toca a la salida de fondos al exterior, sin las restricciones el flujo de ahorros al exterior hubiera sido mayor y la inversión interna mucho menor, toda vez que la tasa de interés de activos internos estaba regulada.

El aislamiento de la economía respecto al capital externo se logró gracias a que el ahorro interno inducido por el gobierno redujo la dependencia del capital externo y a que el rápido crecimiento de las exportaciones, producto de la expansión de los niveles de comercio mundial con el sistema del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y de la alta elasticidad de ingreso de las exportaciones y la baja elasticidad de las importaciones, redujeron la necesidad del tipo de cambio de abastecerse por la vía de la importación de capital. La falta de restricción, por otro lado, hubiera permitido la adquisición de empresas japonesas por parte de capitalistas extranjeros y socavado la política de protección del capital nacional. Esa era una de las mayores amenazas y fuente de fundados temores.

Así pues, el sistema financiero japonés jugó un papel importante durante las décadas inmediatas al final de la guerra, en especial en el proceso de formación de capital, en la asignación de recursos para la inversión y en el exitoso desempeño de la economía.<sup>31</sup> Sin embargo, la creciente importancia de Japón en la economía mundial y en el sistema financiero internacional, los cambios en los flujos de capital que siguieron al alza de los precios del petróleo de 1973-1974, así como la ruptura del sistema de Bretton Woods de tasas fijas, crearon en el país una atmósfera en la cual las prácticas financieras internas anteriores ya no fueron compatibles con las nuevas realidades de la economía internacional, por lo que se dio paso a una serie de cambios sustanciales en la estructura de la economía japonesa. Esos cambios se reflejaron en una visión de política económica más apegada al concepto neoliberal, que modificó la concepción tradicional de la seguridad nacional en el sentido de lograr la eficiencia económica<sup>32</sup> por conducto de la libre competencia, pero donde el Estado cumple la función no sólo de manejar la moneda, sino de corregir los “defectos del mercado”, incluyendo simultáneamente la consecución de objetivos políticos y el aseguramiento de la justicia y la seguridad sociales. Vale mencionar en ese sentido, que uno de los factores que contribuyeron al incremento en los déficit fiscales, iniciados prácticamente a mediados de los sesenta, fue el desempeño del gobierno al sostener el ingreso, el cuidado de la salud gratuita y la impartición de educación. Justamente en esos años se cumplieron importantes reformas institucionales en el sistema de seguri-

<sup>31</sup> Eisuke Sakakibara y Robert Alan Feldman, “The Japanese Financial System in Comparative Perspective”, en E. Elton y M. Gruber, *Japanese Financial Markets*, Nueva York, Harper and Row, 1990, p. 51.

<sup>32</sup> El término de “eficiencia económica” aquí utilizado no se relaciona con la noción econométrica de la “óptima colocación del crédito” utilizada por Pareto y referida por Vincent Tarascio en su artículo “Pareto on Conflict: Resolution and National Security”, véase D. C. Goodwin, *op. cit.*, pp. 119 y ss. Según la acepción dada por el Ministerio de Finanzas desde 1967, por medio de su “campana de eficiencia”, ésta se referiría a la estabilidad y disciplina del sistema financiero necesarias para el cumplimiento de su función. Frances McCall Rosenbluth, *op. cit.*, p. 122.

dad social, cuyo lema era “construir el Estado de bienestar en Japón”. Su objetivo fue el de igualarse con el nivel de vida alcanzado por los programas de bienestar social de las naciones occidentales, ante las cuales el país estaba muy retrasado. Paradójicamente, fue en 1973 cuando se iniciaron dichos programas y por ello se le llegó a conocer como el “primer año de construcción del Estado de bienestar”.





## LA POLÍTICA FINANCIERA JAPONESA EN LOS OCHENTA

### HACIA LA LIBERALIZACIÓN FINANCIERA

A raíz de las crisis petroleras, el Banco de Japón fortaleció su función supervisora, y con los incrementos cuarto y quinto de la tasa de interés oficial de descuento, que en menos de un año creció de 3.5 a 9%, la política monetaria se transformó de la relativa sujeción al relativo relajamiento.

La Ley del Tipo de Cambio y del Comercio Exterior, vigente desde 1949, por ejemplo, según la cual cualquier flujo financiero que traspasara las fronteras nacionales quedaba regido por el principio de la regulación y no por el de la liberación, fue reformada. Con las enmiendas de 1979, ese principio se revirtió y los flujos de capitales fueron virtualmente liberalizados. La excepción fue que se les regulara. No obstante, siguiendo ese ejemplo, esa misma ley resguardó cláusulas que reforzaban el sistema de las transacciones de capital cuando se registrara un deterioro significativo en la balanza de pagos, cuando el yen fluctuara en exceso, y cuando se afectaran los mercados de dinero y de capitales internos. En pocas palabras, se promovía una "liberalización" supervisada por el Estado.

Contrariamente a lo que se pudiera pensar, el desempleo no se hizo abiertamente presente debido a que la resistencia del trabajador a la disminución salarial y al incremento de horas laborables no fue considerable, lo que también contribuyó a que no hubiera caídas fuertes en las ganancias empresariales.

Ésos fueron en esencia los recursos básicos de maniobra para la política económica gubernamental que motivaron y respaldaron la declaración de emergencia nacional de 1973-1974.

## LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO JAPONÉS

La variación en los patrones de flujos financieros internacionales impactó significativamente no sólo a la sociedad japonesa en su conjunto, sino a la gran mayoría de los países occidentales. Esos mismos procesos crearon un nuevo ambiente económico en Japón, alejándolo inevitablemente de las prácticas financieras anteriores y propiciando reformas constitucionales para redefinir el papel del Estado en la economía.

Un argumento que es importante traer a colación aquí y que podrá corroborarse en líneas posteriores, señala que los cambios fueron inducidos principalmente por las presiones de los nuevos "barcos negros" enviados por Estados Unidos y por la anuencia del gobierno japonés a la apertura financiera, en un afán de conservar las buenas relaciones entre ambos países. Sin embargo, según fuentes japonesas, la urgencia de desreglamentar el sistema financiero interno tuvo otras causas de mayor peso que involucraron el alto grado de presión interna que propició la virtual ruptura del consenso.

Del total de los factores que influyeron en la desreglamentación, podríamos decir que 30% correspondió a la presión estadounidense, 10% a la decisión del primer ministro, y el resto a la presión de las corporaciones industriales japonesas beneficiadas por los movimientos de capital, el manejo del tipo de cambio y el incremento de las exportaciones, pero reprimidas por las reglamentaciones internas.<sup>33</sup>

En ese sentido, el sistema financiero comenzó a sufrir cambios: la tasa de depósito prácticamente se liberalizó, los mercados de bonos y de dinero se desarrollaron considerablemente; hubo una activa participación no bancaria y las regulaciones que llegaron a permanecer fueron más bien nominales. No obstante, si se quisiera generalizar sobre el cambio más trascendente en el sistema financiero se diría que éste consistió en una transformación del sistema basado en préstamos bancarios, con depósitos controlados oficialmente por tasas de interés impuestas por el Banco de Japón,

<sup>33</sup> Cf. Kenji Miyazaki, "In for Full-Scale Liberalization", en *The Oriental Economist*, Anniversary Issue, Tokio, agosto-septiembre de 1984, p. 8.

hacia uno con una gran variedad de activos disponibles para inversionistas extranjeros y nacionales y en el que las volátiles fuerzas de los mercados interno y externo jugarían un papel destacado.

Por otro lado, las empresas se vieron forzadas a revisar su manejo y estructura, habituadas ya a un crecimiento alto y seguro.

En ese sentido, los efectos del sistema financiero en la tasa de crecimiento de la economía provocaron el nacimiento y la muerte de gran cantidad de empresas que no pudieron reforzar su habilidad para constituir recursos financieros internamente, ya fuera reduciendo costos y planes de inversión a futuro o afectando al sistema de empleo permanente.

Aunque el manejo gubernamental de la moneda, por ejemplo, fue adoptado expresamente para favorecer y proteger los procesos de racionalización empresarial y sus saldos, al establecer una paridad monetaria de 200 yenes por dólar, desligando a las corporaciones del mercado cambiario, muchas empresas no tuvieron la capacidad de elaborar el "nivel mínimo de la empresa" o el "efecto de nivel" (*level effect*) que les permitiera subsistir en el ambiente de cambio.

Ese "efecto de nivel", por otro lado, no fue exclusivo de Japón. En Francia las necesidades financieras de las corporaciones se redujeron de 5.1% del producto interno bruto en 1973, a 4.1% en 1980, y de 3 a 2.5% en Estados Unidos para el mismo periodo. En la REA bajaron de 8.3 a 3.6%. Sin embargo, en Japón el descenso fue aún más espectacular y pasó de 7.6 en 1973, a 1% en 1978.<sup>34</sup>

Bajo esas circunstancias, la política monetaria que reguló la economía se cumplió en muchas empresas ante la presencia de una situación de bancarota comprensible, a partir de la concepción de la "fragilidad" de la actividad económica fundada en la estructura crediticia japonesa, sobre todo porque generalmente las recesiones económicas traen como consecuencia las restricciones crediticias y privan del crédito a las empresas medianas y pequeñas en los momentos en que más lo necesitan.

<sup>34</sup> "Financial Structures in Japan", *Conjuncture*, Paribas, julio de 1979, p. 5; véase también, Emmanuel Anguis, art. cit., p. 215.

### **El cambio en las finanzas corporativas**

A finales de los setenta y principios de los ochenta, se presentaron nuevas perspectivas para las finanzas corporativas. A pesar de que los créditos como medio para hacerse de fondos corporativos parecieron haber permanecido constantes, ocurrió un cambio radical: las grandes empresas pidieron menos a los bancos y las pequeñas recibieron más. La competencia interbancaria se acentuó y muchos bancos redujeron sus tasas a niveles muy inferiores a los oficiales.

Las grandes empresas que tradicionalmente dominaron los créditos privados ya no encontraron necesario financiar sus operaciones mediante una deuda pesada, en especial porque los requerimientos para una inversión disminuida y la obtención de ganancias sustanciales incorporadas, derivaron en utilidades no operativas. Es decir, la reducción en la demanda de nueva inversión de capital para hacer producir, la acumulación en la depreciación, la exportación de las industrias mismas y el aumento en las utilidades, rompieron la necesidad de tales fondos. Además, los efectos del crecimiento económico en términos reales, combinado con el éxito en la aceptación de los productos japoneses en el mercado mundial, trajeron como consecuencia un libre flujo de liquidez que ayudó a transformar los patrones financieros de las grandes empresas japonesas.

El resultado fue que esas grandes empresas corporativas experimentaron una acumulación sin precedentes en fondos superavitarios y presionaron intensamente para la liberalización del mercado financiero interno. Parte de la presión ejercida por las corporaciones estuvo alimentada por la incertidumbre en la estabilidad política, a raíz de la desaceleración en el crecimiento de la economía. Esa incertidumbre se reflejó en el campo de la política; tomemos como ejemplo que, en las elecciones generales de diciembre de 1976, el PLD muy escasamente alcanzó la mayoría en la casa de los representantes. Por su parte, el Partido Socialista tampoco logró una representación significativa y el Partido Comunista, a su vez, sufrió un claro retroceso. Sin embargo, tanto el *Komeito* como el Partido Socialdemócrata tuvieron significativos

avances, igual que el Nuevo Club Liberal nacido del partido gobernante.

Como resultado de ello, en los círculos industriales y financieros no hubo claridad en la orientación que pudiera dársele a la economía dentro de la turbulencia política. La respuesta empresarial para "preservar y proteger el sistema de economía libre" tuvo tres premisas: 1) reconocimiento de la corporación privada; 2) reconocimiento de las ganancias de las corporaciones privadas, y 3) reconocimiento de los mecanismos del mercado.<sup>35</sup>

#### *El autofinanciamiento corporativo*

Un factor adicional que facilitó el descenso en los créditos bancarios fue la proliferación de métodos alternos para allegarse fondos, en especial el financiamiento empresarial directo. Las corporaciones no dependieron ya de los bancos como fuente continua de financiamiento barato, sino de sus propios métodos de financiamiento que fortalecieran un "frente ofensivo" de nuevas oportunidades de crecimiento basado en la emisión privada de bonos convertibles en el exterior. Sin embargo, aunque se concedían nuevas responsabilidades a las corporaciones, el control principal quedaba en manos del Comité de Ajuste en la Emisión de Bonos, entidad privada compuesta por casas de bolsa y bancos en comisión, el cual rendía informes directamente al Ministerio de Finanzas.

La emisión de bonos corporativos, tanto para empresas como para bancos, como mecanismo para allegarse fondos, fue ganando popularidad después de los setenta. Hasta esa década, de acuerdo con el Código de Comercio, las empresas corporativas no podían emitir bonos que excedieran la cantidad total del *stock* de capital, el superávit de capital, la reserva legal o el total de las acciones de los propietarios por muy bajas que fueran. Sin embargo, con la desreglamentación o liberalización, el límite vino a ser el doble de lo que estipulaba el Código de Comercio, y los bancos

<sup>35</sup> "Turbulent Age for Enterprises", *The Japan Economic Journal*, 18 de enero de 1977, p. 20.

y corporaciones pudieron emitir bonos financieros a largo plazo hasta por 20 veces su capital y su reserva legal.

El préstamo bancario interno, que contabilizó cerca de 80% del total de fondos en los inicios de los años sesenta y setenta, cayó a 59.4% en 1984. Tres años antes, las estadísticas señalaban que gracias a la emisión de bonos corporativos, de bonos convertibles y de incrementos de capital, las corporaciones japonesas habían logrado allegarse fondos por cerca de 4.3 trillones de yenes en el mercado mundial de capitales en una situación sin precedentes.

De esa forma, los bancos japoneses se abocaron a buscar, casi de manera desesperada, nuevos deudores potenciales, internos y externos,<sup>36</sup> y las pequeñas y medianas empresas de Japón, cuyas necesidades habían sido por tradición marginadas por los bancos, vieron reducidas las exigencias para obtener créditos. Es decir, los bancos empezaron, sin abandonar a los grandes conglomerados, a incrementar y extender sus créditos tanto a las medianas como a las pequeñas empresas. Por ejemplo, las corporaciones utilizaban a los bancos comerciales para allegarse moneda extranjera bajo distintas fórmulas. Una de ellas fue un tipo de préstamo, los *impact loans*, a plazo de menos de un año, que a raíz de las primeras respuestas hacia la liberalización no estaban sujetos a restricción, aprobación o condicionamiento por parte del Banco de Japón, a partir de la revisión de la Ley del Control de Tipo de Cambio de 1980.<sup>37</sup>

Por otra parte, la orientación hacia las pequeñas y medianas empresas fue sólo una parte de la estrategia bancaria para enfrentar la liberalización financiera. Detrás de esos movimientos estaban la contracción de los márgenes de las tasas de interés en depósitos y la lentitud y relativa inactividad de los préstamos hacia las grandes empresas. Para el caso de los doce *city banks*, la tasa

<sup>36</sup> Las crisis del petróleo no impidieron mayores flujos de fondos hacia los países en desarrollo, sino que por el contrario, los fomentaron. Los gobiernos de los países industriales alentaron a sus bancos a suscribir o a asumir la función de reciclar los flujos de capital provenientes de los países productores de petróleo. La competencia por los mercados externos, que hasta entonces había sido altamente redituable, no daba razón para abandonar un ejercicio que ofrecía muchos dividendos.

<sup>37</sup> "Discomfiture of Bank of Japan at Loss of Exalted Power", en *The Oriental Economist*, *op. cit.*, p. 14.

de préstamos hacia las medianas y pequeñas empresas excedió por primera vez la línea de 50% cuando llegaron a 53% del total de sus préstamos en los inicios de los ochenta.<sup>38</sup>

### El financiamiento primario y el secundario

Si a las instituciones financieras se les hubiera permitido introducir instrumentos del mercado de dinero que pudieran sustituir los depósitos bancarios tradicionales, no sólo se habría socavado la viabilidad de los bancos, sino que se habría puesto en peligro el mecanismo financiero en su conjunto y alterado la estructura económica en recuperación.

En los casos de emergencia, como la crisis financiera internacional nacida con los *shocks* petroleros, la necesidad de reglamentación se hizo presente. La Ley del Tipo de Cambio Externo de 1979, por ejemplo, estableció la prohibición a los banqueros de participar en el mercado de títulos, excepto por medio de la industria de servicios financieros locales, cuyo monopolio se encontraba protegido, a su vez, por el artículo 65 del Acta de Títulos Cambiarios de 1948.

Esas líneas de política separaron claramente las actividades bancarias de las de títulos, protegiendo a estas últimas de la implacable competencia y proporcionando fondos de inversión a corto plazo.<sup>39</sup> La propia separación entre el financiamiento secundario (banca) y el primario (valores) permitió la transferencia de ahorro a parte del sector industrial que tenía mayor necesidad de inversión productiva.<sup>40</sup> En tal forma, si bien los bancos pudieron dominar el sector financiero de la posguerra justo en la medida de las necesidades de política financiera que imponían las condiciones de restructuración de la economía en favor del sector industrial, en los setenta, con la expansión del mercado de capitales y con los cambios en los flujos internos de los mismos, precisa-

<sup>38</sup> E. Anguis, art. cit., p. 181.

<sup>39</sup> Masahiro Fujita, Kazuya Mizushima y Ryoichi Mikitani, "Internationalization of Japanese Commercial Banking. The Recent Experience of City Banks", *Kobe International Review*, vol. IX, núm. 2, 1975, p. 50.

<sup>40</sup> K. Hamada y A. Horiuchi, art. cit., p. 247.

mente esos bancos fueron perdiendo terreno frente a las casas de bolsa que manejaban títulos negociables.

La separación de las actividades financieras que se presentó cuando el endeudamiento hacia los bancos disminuyó, trajo nuevos límites al crecimiento de las operaciones bancarias y proporcionó un auge intempestivo a la actividad de las casas de bolsa. La liquidez excesiva y la creencia de que la demanda de fondos de inversión pudiera estancarse por mucho tiempo, provocó también una activa búsqueda de nuevos campos de negocios en títulos en el mercado financiero internacional.

### **La red industrial y financiera**

Cabe señalar que en Japón, donde las finanzas industriales han estado fundamentadas en un sistema bancario más que en uno de mercado, la mayoría de las grandes y medianas empresas tienen una cercanía muy estrecha a un banco que les proporciona los financiamientos necesarios para el pago de las deudas, posee algunas de sus acciones, y puede incluso colocar ejecutivos bancarios en las posiciones de dirección. Las empresas de grupos industriales también tienen lazos muy fuertes de productos de mercado entre ellas, que se robustecen por la propiedad de acciones compartidas.<sup>41</sup>

Para muchas de las empresas japonesas, su relación con un banco principal ha sido parte fundamental de la gran estructura industrial de compañías afiliadas conocida como *Keiretsu*. De esa forma, en lo que pareciera un retorno a antiguas prácticas de la actividad y de la política económica, una de las más importantes características de las finanzas, en el campo de las corporaciones japonesas hoy día, está asociada con ese tipo de estructura organizacional. En muchas ocasiones a ésta se le ha considerado como

<sup>41</sup> A diferencia de los grupos industriales en Francia, que mantienen una relación jerárquica matriz-subsidiaria, en Japón las empresas industriales son básicamente iguales en poder, pero existe una coordinación entre ellas en cuanto a la toma de decisiones. J. Cable y H. Yasuki, "Internal Organization, Business Groups and the Corporate Performance. The Multidivisional Hypothesis in Japan", *International Journal of Industrial Organization*, núm. 3, North-Holland, 1985.



heredera de los *Zaibatsu*, con un tipo de filiación semiorganizativa o seminternalizada hacia determinado grupo industrial. Así por ejemplo, casi la mitad de las 200 empresas japonesas más grandes son miembros de uno de esos grupos, los que a su vez contabilizan entre 40 y 55% de las ventas en recursos naturales, metales primarios, maquinaria industrial, de industrias químicas y del cemento. Estas empresas negocian entre ellas casi tres veces más que con otras no afiliadas, y sus relaciones comerciales se refuerzan debido al entrecruzamiento en la posesión de acciones en los grupos. Además, sus necesidades son en general complementarias.

No obstante, su característica más importante es la relación entre la empresa manufacturera y las instituciones financieras (empresas de seguros y bancos).<sup>42</sup> En lo fundamental, con el tipo de apoyo que proporciona la estructura a los afiliados se previene el desperdicio corporativo, se mejora el desempeño económico, se incrementa la posibilidad de que las empresas sean capaces de efectuar sus propios pagos de deudas y de que disminuyan las probabilidades de crisis insalvables.

<sup>42</sup> Como ejemplo, la empresa manufacturera Mitsubishi tiene lazos con el Mitsubishi Bank, con el Mitsubishi Trust Bank, con el Meiji Life Insurance y con el Tokyo Fire and Marine Insurance, todas ellas instituciones financieras del Grupo Mitsubishi (*Asahi Shimbun*, 25 de marzo de 1987, p. 2). Véase K. Imai y H. Itami, "Interpenetration of Organization and Market. Japan's Firm and Market in Comparison with the U. S.", *International Journal of Industrial Organization*, núm. 2, Amsterdam, Elsevier Science Division, 1984, p. 292.



## HACIA EL "BOOM" DEL MERCADO DE ACCIONES JAPONÉS Y LA SEGURIDAD NACIONAL

Entre los aspectos que deben contar para explicar cómo en su origen las empresas japonesas pudieron acceder a otros financiamientos que no fueran los bancarios, se puede señalar la intención gubernamental en los inicios de los setenta, de aumentar el gasto público para el bienestar social e igualarse con el de los países desarrollados y su fallida aplicación a raíz de la primera crisis del petróleo.

La deuda pública, hasta entonces inexistente, se estructuró cuando el gobierno japonés optó por la emisión de bonos que cubrieran su déficit presupuestal. La masiva emisión de esos bonos tuvo el propósito de estimular la economía. Si bien se cumplió el objetivo, la medida dio lugar a una inevitable desreglamentación posterior de gran parte del sistema financiero japonés y a un mayor desarrollo del mercado primario.

Cabe destacar que el precio en la emisión de bonos fue mantenido artificialmente más alto que los precios de mercado anteriores, lo que significó subsidios implícitos a los emisores. Ello tuvo como consecuencia un incremento en la oferta en el mercado para la emisión de bonos. En ese momento la emisión de bonos corporativos se permitió sólo a las compañías relacionadas con industrias básicas, como las generadoras de electricidad, con considerable valor neto; los bonos a la venta, mediante asignaciones por parte de los bancos, no fueron cotizados en el mercado, puesto que el hacerlo habría acarreado una pérdida para los propios bancos. Como resultado, la reventa de bonos en el mercado se desarrolló pobremente durante el periodo de alto crecimiento.

En ese sentido, puesto que en general todas las acciones corporativas representan un interés en propiedad de una compañía y le confieren al propietario determinados derechos y privile-

gios en la misma medida que se incursiona en riesgos de transferencia o quiebra, el relativamente poco desarrollo del mercado de acciones japonés hasta la década de los setenta, fue perfectamente compatible con la política de fomento y protección a la industria como medida de seguridad, desde la terminación de la segunda guerra mundial.

Asimismo, la evolución del mercado accionario, por el tipo de transacciones que se realizan en él, tiene un impacto significativo, sobre todo en las expectativas de las empresas, y afecta indirectamente al empleo, al crecimiento y a la salud general de la economía. El manejo de la política financiera en el sentido de desarrollar prudentemente el mercado accionario, de acuerdo con la salud y fortaleza del sector privado, estuvo también asociado a la idea de que arriesgar una compañía o llegar a perderla en el mercado sería una deslealtad hacia el consenso nacional y una vergüenza para un país de larga tradición a ese respecto.<sup>43</sup>

**Financiamiento indirecto.**  
**Composición de la oferta de fondos corporativos**

	1967	1968	1969
Total de la oferta de fondos (miles de millones de yenes)	6 175	6 826	9 334
Porcentajes			
Total de la oferta de fondos	100.0	100.0	100.0
Financiamiento indirecto	84.8	86.1	86.2
Préstamos en el mercado de dinero	75.2	75.8	77.9
De bancos	46.2	43.1	44.0
Otras instituciones financieras	29.1	32.6	33.9
Instituciones de gobierno	9.6	10.3	8.3
Financiamiento directo	8.8	9.2	8.5
Bonos corporativos	3.2	3.9	2.9
Acciones emitidas	5.6	5.3	5.6
Préstamos externos	6.4	4.7	5.3

Fuentes: cuentas de flujos de fondos del Banco de Japón, y T. F. M. Adams e I. Hoshii, *A Financial history of the New Japan*, Tokio y Palo Alto, Kodansha International Ltd., 1980, p. 343.

<sup>43</sup> "Japan Focus. Empires of the Yen: the West", *The Banker*, núm. 1, Tokio, enero de 1989, p. 56.

Los tesoreros de las grandes empresas japonesas, otrora asiduos clientes bancarios, recurrieron entre otras opciones al mercado de valores para allegarse fondos, pero además utilizaron otros recursos para fortalecer su posición financiera interna con pagos anticipados de préstamos, mantenimiento de sus activos financieros muy por encima de sus necesidades de inversión en equipo de planta, mayores préstamos basados en las diferencias en relación con los precios de mercado, emisión de bonos convertibles internamente cuando las tasas de interés fueran bajas y los precios de las acciones altos, y diversificación de sus hábitos de crédito del exterior.

Si antes guardaban su dinero en depósitos bancarios, ahora aprovechaban las desreglamentaciones que iniciaba el gobierno en el mercado interno, pero recurrían a los mercados de bonos internacionales para lograr mayores ganancias.

Otras medidas se incorporaron a las señaladas, como por ejemplo el mayor uso de fondos coordinados establecidos por empresas subsidiarias y afiliadas para reducir costos, así como la composición de subsidiarias financieras en el exterior para conseguir fondos de manera más eficiente, sobre todo después de la segunda "crisis" del petróleo.

Algunos analistas consideran tres causales más para la desreglamentación del sistema financiero japonés, aparte de la emisión de bonos gubernamentales: la intención gubernamental de aumentar los ingresos empresariales; el que, con la reducción en el crecimiento de la economía, el ahorro sobrepasó a la inversión y las presiones inflacionarias surgidas por este exceso fueron liberadas en forma de incremento en las exportaciones de capital, y por último, las presiones derivadas de la globalización de las finanzas.<sup>44</sup>

Para 1978, en el momento en que Nomura Securities, una de las casas negociadoras de títulos más importantes del país, informó haber obtenido ganancias superiores a las de los dos bancos más grandes (Fuji y Sumitomo), los bancos se resistieron a la obsolescencia y presionaron por nuevas reglas para acceder a la "ola" de las

<sup>44</sup> Minoru Inouye, "Japan's New Role in Global Finance", en *Tokyo Financial Review*, vol. 13, núm. 11, Bank of Tokyo, noviembre de 1988, p. 3.

transacciones en títulos.<sup>45</sup> La intención del sector bancario se clarificó en el sentido de que sus antiguos clientes preferían solicitar fondos al mercado de capitales, flotar bonos convertibles o bien emitir papel comercial fácilmente negociable en lugar de acudir a los bancos.

**Inversión de valores netos en el exterior  
por tipo de inversionista  
(cientos de millones de dólares)**

Año	<i>Casas de valores</i>	<i>Compañías aseguradoras</i>	<i>Bancos comerciales</i>	<i>Trust Banks</i>
1976	0	0	0	0
1977	1	2	5	2
1978	19	5	16	2
1979	17	4	14	2
1980	68	4	17	3
1981	48	10	12	2
1982	26	10	18	5
1983	100	15	14	9
1984	183	21	29	26

Fuente: Ministerio de Finanzas (1985).

#### EL MERCADO GENSAKI

La apertura adicional del mercado gensaki fue un paso importante en la participación de las fuerzas del mercado para fijar los precios de los flujos de fondos a corto plazo en el país, dentro de una economía que se sometía con ello justamente a la libre competencia.

A grandes rasgos, el mercado *gensaki*<sup>46</sup> consiste en la venta (o compra) condicionada de un bono corporativo o gubernamental por un periodo fijo con un acuerdo de reventa (o recompra) a un

<sup>45</sup> F. McCall Rosenbluth, *op. cit.*, p. 98. Véase también, "Why Finance Reform", *The Japan Economic Journal*, vol. 25, núm. 1315, noviembre de 1987, p.10.

<sup>46</sup> La palabra en japonés refleja la combinación de dos caracteres chinos que representan el presente, *gen*, y el futuro, *saki*, y refleja la estructura de extensión de tiempo que implica la transacción.

precio específico. La diferencia de precios representa el rendimiento para el inversionista, o en su caso, el costo de fondos para el prestatario. Hasta los setenta, el mercado estuvo fuera de las reglamentaciones del Ministerio de Finanzas, pero su expansión legitimada se presentó significativamente alrededor de 1976, cuando la disminuida inversión interna dio mayor liquidez a las empresas para rescatar inmediatamente su inversión mediante un mercado con acuerdo de recompra. La tasa de rendimiento para ese mercado fue la única transacción tipo mercado libre que se ofreció en Japón a los administradores de dinero, hasta la aparición en 1979, de los certificados de depósito negociables.

Mediante la emisión de bonos convertibles, muchas compañías japonesas muy pronto vieron la posibilidad real de incursionar en el mercado europeo de capitales con un resultado impresionante: de cerca de 58 mil millones de yenes negociados en bonos corporativos negociables en el mercado europeo en 1974, para 1985 la emisión había crecido hasta sumar casi 3 500 miles de millones de yenes. Y no sólo eso, con la experiencia en la emisión y los altos rendimientos obtenidos, muchas corporaciones lograron abatir sus costos de capital mediante una multiplicidad de nuevos instrumentos como los *swaps*.

Por otra parte, la emisión en valores del gobierno provocó que el mercado de capitales se expandiera considerablemente. Entre 1974 y 1983 el producto nacional bruto equivalente a la cantidad de bonos privados y del gobierno creció de 33 a 80%. El volumen de las transacciones se incrementó seis veces desde 1975 e hizo de Tokio el segundo mercado mundial sólo detrás de Nueva York.<sup>47</sup>

#### LA CONDICIÓN DE LA "DEMANDA REAL"

A pesar de que el permiso de emisión interna se sujetó a procedimientos excesivamente restrictivos y desfavorables en comparación con el exterior, hubo otra medida trascendente de política finan-

<sup>47</sup> Ohtani Kunio *et al.*, *op. cit.*, pp. 11-17.

ciera gubernamental que desencadenó la emisión de bonos corporativos externos: la abolición de la precondition de la "demanda real".

Según esa precondition, la demanda real debía estar presente antes de que una transacción pudiera efectuarse.<sup>48</sup> Con esa abolición, las transacciones a futuro pudieron llevarse a efecto y las corporaciones e instituciones financieras pudieron adoptar acercamientos más flexibles hacia los riesgos del mercado de cambios, incurriendo en el mercado de acciones.

#### UN FACTOR EXTERNO: EL ACTA DE ENMIENDAS ESTADUNIDENSE

La desreglamentación del sistema financiero japonés tuvo también otro antecedente externo que fungió como detonante. En efecto, uno de los acontecimientos más significativos en relación con la internacionalización de las finanzas durante los años setenta fue el desarrollo del mercado financiero de Estados Unidos.

En 1975, la aparición del Acta de Enmiendas de Títulos procuraba la integración de un sistema nacional de mercados de títulos negociables, con libre acceso a la información de precios para favorecer a las empresas americanas en su búsqueda de fondos de capital; la del Sistema de Comercio Intermarcados de 1978, complementó por su parte el camino a la eficiencia en los mercados accionarios americanos por medio de un sistema computarizado central automatizado. Ambas desencadenaron la competencia por las transacciones al incorporársele la cotización de otros mercados de acciones —entre ellos el japonés— en el ámbito internacional.

Las casas japonesas de valores entraron así en una era de prosperidad cuando la revolución financiera iniciada en Estados Unidos llegó a sacudir los círculos bancarios en sus bases mismas. Igualmente, la industria de valores y títulos, bajo una extrema supervisión protectora, encontró su oportunidad para expandir enérgicamente sus campos de influencia y convertirse en un con-

<sup>48</sup> "Recent Progress in Financial Liberalization and Internationalization since the Yen-Dollar Committee", *Tokyo Financial Review*, vol. 12, núm. 12, Bank of Tokyo, diciembre de 1987.



junto de verdaderas corporaciones de servicios monetarios integrados altamente competitivas.

De hecho, la prosperidad que llegaron a alcanzar las casas de bolsa estuvo apoyada en gran medida por la naturaleza protectora del mercado de valores japonés, en particular por las limitaciones ya mencionadas, impuestas por igual a las compañías extranjeras y a la participación de los bancos en el sector de los títulos negociables. Bajo ese esquema se imponían estrictas limitaciones a la membresía y tasas fijas en las transacciones de comisión. Por lo demás, si se hubiera permitido la apertura en la membresía y la fluctuación en las tasas, la prosperidad de las casas de bolsa no habría sido tan descollante. Asimismo, a pesar de que hubieran disminuido las barreras que separaban, desde 1948, a la actividad bancaria de la de las casas de bolsa, lo cierto es que para las autoridades financieras japonesas resultaba difícil conciliar distintas funciones financieras sin intensificar la competencia intergruppal. Debido a ello la actividad financiera japonesa se encaminó a una gradual incursión hacia el manejo fácil y cuantioso de títulos negociables.

#### LA "TITULIZACIÓN" DE LAS FINANZAS JAPONESAS

El cambio dado en el conjunto del sistema financiero de Japón puede ser catalogado como "titulización" o venta de acciones o certificados que representan un interés dentro de un conjunto de activos generadores de ingresos (hipotecas y préstamos comerciales, entre otros) como método para reunir fondos. Esa titulización o conversión a valores comenzó a desplazar paulatinamente a la intermediación bancaria tradicional mediante nuevos instrumentos negociables, y los precios de mercado que dominaron fueron derivados de los mercados de títulos, o *securities*.

La titulización de las finanzas japonesas es un proceso por el cual los participantes del sistema financiero, incluyendo obviamente al sector industrial, encuentran métodos más difundidos para intercambiar sus activos por liquidez en mercados más abiertos, aunque no necesariamente vinculados con el proceso de producción. Las bases para esas innovaciones se encuentran en la tenden-

cia general hacia la titulización y ésta describe perfectamente el estado actual del sistema financiero japonés.

Esta titulización afecta considerablemente la conducta financiera de entidades económicas como las familias, las corporaciones, el gobierno, las organizaciones públicas y las instituciones financieras, no sólo japonesas. Es aquélla, sin duda, el factor más importante entre los temas involucrados en los cambios de las finanzas japonesas. El surgimiento de distintos productos y nuevas transacciones ha acelerado la evolución del sistema financiero en su conjunto. En ese sentido, la transformación de las finanzas japonesas puede ser entendida, simultáneamente, como “desreglamentación”, y como “liberalización”; o como titulización de las finanzas dentro de procesos encadenados y sucesivos.

La titulización de las finanzas, sin embargo, no es solamente un problema teórico, sino que involucra también un efecto en la estructuración de las políticas financieras en el sentido de que no son ya los mecanismos regulatorios impuestos por los gobiernos los que predominan, sino el influjo del mercado.

Las instituciones financieras participan en distintas transacciones, y muchas veces no se llegan a distinguir las actividades de intermediación de las de distribución, ni mucho menos de las de dimensiones que acaso entrañen una afectación del interés público.

La titulización del sistema financiero japonés, producto a su vez de la desregulación, encauzó el desarrollo de nuevas técnicas de distribución, amplió el mercado secundario para los bonos del gobierno, y expandió el mercado abierto del dinero. Así, al igual que en la mayoría de los países desarrollados, el sistema financiero japonés entró en un proceso en el cual el sector real de la economía tuvo mayor necesidad de transacciones de activos para el financiamiento.<sup>49</sup>

<sup>49</sup> Juro Teranishi, “The ‘Catch-up’ Process, Financial System and Japan’s Rise as a Capital Exporter”, *Hitotsubashi Journal of Economics*, edición especial, núm. 27, Tokio, The Hitotsubashi Academy, 1986, p. 141.

## LAS "BASES" DE LA NUEVA RIQUEZA DE JAPÓN

La participación de las compañías japonesas en los mercados financieros internacionales, así como la paulatina expansión del mercado financiero interno, trajeron consigo importantes repercusiones, en especial las que se refieren a la reinversión de los beneficios derivados exclusivamente de la actividad financiera.

En los inicios de los ochenta las compañías japonesas, para su financiamiento, tuvieron que optar por invertir en activos reales o en activos financieros. La diferencia técnica básica entre unos y otros estriba en que los activos financieros actúan como reclamo de determinadas sumas en circulación, depósitos, recibos, certificados y otros documentos legales, mientras que los activos reales son bienes tangibles (cuentas provisionales de edificios en construcción y bienes raíces, entre otros).

La opción de reinversión, según el Banco de Japón en su informe mensual de octubre de 1986, se dirigió como tendencia hacia el constante y acelerado incremento de activos financieros en el exterior desde 1980, cuando corporaciones financieras japonesas empezaron a acumular gran número de activos financieros con una tasa anual de crecimiento cercana a 30 mil millones de dólares americanos; esa posición alcanzó 37 mil millones en 1983 y llegó a casi 80 mil millones en 1986.

Los bienes raíces por su parte, debido a su interconexión con el mundo financiero, no se encontraron tampoco exentos de participar en esa tendencia. La famosa inversión directa japonesa en bienes raíces cayó también en la especulación. Por ejemplo, de 200 millones de dólares en 1982, subió a más de 11 mil millones de dólares a fines de los ochenta. En 1989, 64% de esa inversión se concentró en Estados Unidos, 14% en Australia y 8% en Gran Bretaña. No obstante, esa estrategia de concentración se ajustó a los movimientos especulativos hacia Europa como resultado de la unificación política y económica. Muchas compañías japonesas han comenzado a vender propiedades en los tres países antes mencionados, con la intención de conseguir mayores beneficios en otros lugares.<sup>50</sup>

<sup>50</sup> "Further Relaxation of Financial Conditions and Structural Change", *Corporate Finance*, edición especial, núm. 145, Tokio, octubre de 1986; "The Yen: a World

El informe publicado por el Banco de Japón permite deducir una estrategia financiera enérgica, aunque sumamente riesgosa por parte de las corporaciones financieras japonesas, una vez que la economía del país cambió hacia un desarrollo más lento.

Adicionalmente, la sociedad japonesa enfrenta tendencias económicas que pueden reflejar peligros que se suman a los financieros. Siguiendo esa lógica, las industrias manufactureras, por ejemplo, están siendo desplazadas en importancia por las de servicios, con sus propias necesidades financieras y de empleo especializado. En esta economía crecientemente orientada hacia los servicios se evidencian cambios tecnológicos acelerados en forma de automatización, telecomunicaciones y alta tecnología, por mencionar algunos, que crean la necesidad de nuevos tipos de funciones crediticias y de riesgos.

La revolución en la información manifestada en Japón, y los artículos electrónicos y de computación han transformado literalmente a una economía basada en la manufactura, en otra ubicada en torno a los servicios y al procesamiento y transferencia de información, y con propensión hacia la conversión a títulos negociables. Eso a su vez ha creado inevitablemente una globalización de los mercados, y un acendramiento en la competencia, pero también la urgente necesidad de establecer mayor cooperación y entendimiento —para regresar a nuestras referencias teóricas— en el campo de la política internacional.

### **La tecnología financiera japonesa**

Íntimamente vinculada con la revolución tecnológica que inundó el mundo de las finanzas, la tecnología al servicio de éstas se ha convertido también en la gran promotora de los avances e innovaciones en materia de instrumentos financieros. Curiosamente, su fuente más cercana es el término conocido como *high tech*, que en Japón, se denomina *zai-teku* o tecnología financiera, en contrapartida con la traducción literal de “alta tecnología”.

---

Currency?”, *Conjuncture*, núm. 6, Banque Paribas, junio de 1984, p. 90; “The New Japanese Strategy”, *U.S. News and World Report*, noviembre 12 de 1990, p. 67.

La *zai-teku* es hoy día una de las formas japonesas de hacer más fácilmente dinero por medio de operaciones financieras en el ámbito internacional, con una particular orientación hacia los activos financieros.

En términos generales, esta nueva modalidad de “producir” riqueza es sustituta de operaciones comerciales, y de hecho es una derivación diversificada de las actividades empresariales para allegarse fondos, autofinanciarse y bajar costos industriales reinvertiendo en actividades de mayor rendimiento. Las empresas corporativas obtienen préstamos en el mercado internacional y pueden optar por revender en Japón o por reinvertir en el exterior. Su ventaja consiste en recibir vía *fax* o mediante cualquier otro tipo de comunicación instantánea, créditos menos caros que los que ofrecen bancos en los mercados de capitales, transferir pagos de tasas de interés fijas a flotantes y de un tipo de moneda a otra en sus pasivos. De esa forma, con la ayuda de intermediarios financieros —en muchos casos empresas subsidiarias de las propias empresas—, se pueden efectuar transacciones con instrumentos tipo *swaps* para adaptarlos a cualquier otro que se emita en el mercado mundial de capitales. En algunas de las operaciones más comunes de *zai-teku*, una compañía japonesa puede emitir dólares en eurobonos, intercambiarlos por *swaps* de dólares flotantes, y después venderlos como activos flotantes o depositarlos en un banco japonés a cambio de financiamientos en yenes más baratos.

La tecnología al servicio de las finanzas se está convirtiendo en una alternativa para un objetivo principal, caracterizado por un salto transformador que hace redundante y sustituye la búsqueda de la eficiencia en la mercadotecnia y la maximización de las ventas. Sin embargo, la competencia en ese campo se da aún con mayor fiereza que en el de la producción o en el área comercial.

De la misma manera, una competencia excesiva por mayores beneficios requiere cada vez mayor capacidad competitiva en el campo tecnológico. Comoquiera que sea, la tecnología financiera ha empezado a convertirse en el músculo más poderoso de financiamiento de las corporaciones japonesas y es una clara evidencia de la creciente complejidad del manejo de los fondos corporativos.

No obstante ello, el impacto de la llamada *zai-teku* en la conducta corporativa, lo mismo en Japón que en el mundo entero, se

traduce y se orienta inevitablemente hacia la especulación. Aunque tardíamente, se ha visto ya que el Banco de Japón ha prevenido al país acerca del sobrecalentamiento de las inversiones en valores con fines exclusivos de ganancia en capital y la consecuente reducción de inversión en la producción de bienes. La posibilidad de que la tecnología financiera se convierta en contraproducente e irreversible, en términos de economía real, haría sonar la alarma no únicamente para las propias corporaciones, sino para las industrias en su conjunto, para el propio gobierno, y puesto que el desempleo se puede desbordar y desembocar en riesgos de desestabilización, para la supervivencia de la nación como tal.<sup>51</sup> ¿Quién podría afirmar que el mantenimiento de las bases de la democracia podría ser asegurado cuando por errores en la confiabilidad política y económica (por ejemplo, si los particulares participaran en transacciones financieras especulativas que tuvieran consecuencias fallidas) los niveles de vida y de bienestar social no se vieran sensiblemente afectados?

#### LA VOLATILIDAD DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA ACTUAL Y LA SEGURIDAD NACIONAL

Hoy día es posible argumentar que incluso hasta los bancos centrales de los gobiernos, incluyendo al de Japón, parecen haber perdido conciencia de la dimensión y la trascendencia del cambio que se está produciendo en el campo de las finanzas internacionales a partir de la introducción de nuevos rangos de instrumentos financieros.

Anteriormente, el banco central mantenía cierta unificación, cumplía funciones en cierta forma tradicionales y se permitía influir y conservar una porción considerable de poder en el establecimiento de las políticas financieras, y en la desreglamentación y la transformación de los activos financieros en títulos o *cuasi-valores*. Ahora, con mayor predominio de la empresa privada y con la proliferación de una tecnología poderosa y barata que permite

<sup>51</sup> William Ridley, "Japan: Transition to a Rentier Society", en Thomas Calvergy y Randolph O'Brien, *Finance and the International Economy*, Oxford University Press, 1987, p. 57.

negociaciones de valores de mercado a mercado, los gobiernos parecen estar en desventaja respecto al establecimiento de políticas económicas.

Los manejos equívocos de cualquier institución financiera privada podrían conocerse tal vez sólo a partir de sus resultados, de sus consecuencias y de sus implicaciones en los ámbitos en que se desenvuelven. Todo ello simplemente porque el gobierno se puede encontrar virtualmente incapacitado para identificar a quién o a cuáles mercados, surgidos de las distintas opciones financieras con uso de tecnología compleja, puede achacárseles tal o cual disturbio en el sistema financiero. Lo que sucede es que los sistemas financieros son ahora mucho menos transparentes que antes, y el efecto neto de la distribución de los peligros y riesgos entre los participantes en el mercado sobre la estabilidad del sistema financiero es difícil de identificar.

No es fácil, por ejemplo, saber quién, en un sistema financiero, lleva la responsabilidad y el riesgo real, y es igualmente difícil saber con precisión qué está sucediendo. El peligro se incrementa cuando incluso los dirigentes bancarios no llegan a comprender aún las implicaciones de muchos instrumentos financieros, y su complejidad se transforma en una barrera difícil de librar.

La introducción de nuevos instrumentos en los mercados de capital ha llevado a los banqueros a tomar cada vez mayores riesgos. Éstos pueden ser eventuales y hasta fortuitos, pero en efecto, es factible que no se tenga una idea concreta de cuál podría ser el impacto real si hubiera un *shock* financiero, y mucho menos cuando parece difícil ubicar su procedencia.

Por otro lado, la distribución instantánea de información puede desestabilizar en la práctica los mercados financieros, toda vez que esa información se encuentra ligada a las probables fallas en los sistemas de cómputo que se emplean para procesar el enorme volumen de transacciones financieras. Por ejemplo, rumores infundados pueden llegar a difundirse rápidamente y la reacción que acarrearán puede ser igualmente instantánea, pero tanto o más peligrosa.

La globalización, junto con el surgimiento de nuevos instrumentos también podría ser otro de los aspectos que, eventualmente, afectarán el funcionamiento de las políticas económicas de una

nación. La eficiencia en las políticas económicas tendría, por necesidad del mercado mundial, que desarrollarse en el mismo grado que la globalización. En la medida que los nuevos productos e instrumentos financieros vayan uno, dos o tres pasos adelante del establecimiento de políticas gubernamentales, el daño y el peligro potencial para cualquier país se exagera. Un desajuste de la eficiencia en la política financiera nacional provocado por la carencia de una visión global podría conducir a diversas crisis políticas, económicas y financieras, como el *crack* del mercado accionario de octubre de 1987, cuyos efectos llevaron a empresas y consumidores finales a vender o comprar activos, y a cambiar al mercado de bonos o a inversiones a corto plazo para balancear sus posiciones.<sup>52</sup>

En el plano de la política interna japonesa, la reacción a la crisis debe atribuírsele a la intervención directa del gobierno, que tiene la responsabilidad y la autoridad sobre todo lo concerniente al mercado de valores, y pudo tomar las medidas necesarias para asegurarse de que el mercado no hubiera entonces incurrido en

<sup>52</sup> No se puede atribuir ese acontecimiento únicamente al uso generalizado de computadoras ni al pánico inmediato incrementado de las transacciones en los mercados de valores. Esa fue sólo una de sus expresiones. En términos generales, esa "crisis" pudo tener muchos detonantes, entre los cuales parece figurar el alza de las tasas de interés a largo plazo en Estados Unidos, que alteró los precios de los bonos y las acciones. Asimismo, el 14 de octubre de 1987, el anuncio estadounidense de una legislación impositiva contra la apropiación empresarial (*takeover tax*) detonó una creciente ola de transacciones en el mercado de *takeovers*. Ambas acciones involucraron la satisfacción de las necesidades de un financiamiento externo, sin presionar la inflación interna, hacia Estados Unidos, pero combinándolo con el estímulo del crecimiento económico, tanto en la Comunidad Europea como en Japón. A pesar de que el alza en la tasa de interés afectó el valor de los títulos accionarios y los precios de los mercados secundarios, el flujo de los capitales permitió salvar las necesidades de liquidez de la economía norteamericana. Joe Peek y Eric S. Rosengreen, "The Stock Market and Economic Activity", *New England Economic Review*, núm 5, mayo-junio de 1988, pp. 39-49. Otra vertiente más apegada a la especulación se refiere a la declaración del secretario del Tesoro estadounidense, James Baker, el 18 de octubre, en el sentido de que existía la posibilidad de que el Acuerdo de Louvre de marzo de 1987, que mantenía la alineación de las monedas, perdiera su vigencia. Esa declaración fue interpretada como un prelude a la devaluación del dólar americano. Esos detonantes provocaron un pánico que erosionó la confianza de los inversionistas en los mercados accionarios y sus mecanismos. Cf. Ulrike Schaeede, "Black Monday in New York, Blue Tuesday in Tokyo: The October 1987 Crash in Japan", *California Management Review*, núm. 4, invierno de 1991, p. 45.



pérdidas fortuitas ni en *cracks* accionarios. Prueba de ello es que en el *lunch break* del 20 de octubre, las autoridades financieras japonesas se reunieron con los dirigentes del Partido Liberal Demócrata (PLD) y las cuatro compañías accionarias más grandes de Japón (Nomura, Daiwa, Yamaichi y Nikko que negociaban un volumen superior a la mitad del mercado de valores japonés) para apoyar conjuntamente, comprensivamente, el mercado accionario.<sup>53</sup>

Sin embargo, cuando ese fenómeno se difundiera incontrolablemente en todos los estratos, el resultado sería algo parecido al pánico y a la bancarrota generalizada de 1929, que presagia vicisitudes de mayor envergadura y con menos márgenes de maniobra en la formulación de las políticas económicas.

<sup>53</sup> U. Schaede, art. cit., p. 49.



## CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

La tendencia hacia la desreglamentación del sector financiero y hacia una dependencia mayor de la toma de decisiones en el nivel político, basada en la filosofía de la empresa privada, ha proliferado en el mundo entero y desatado también inconmensurables fuerzas de competencia. Adicionalmente, esa lucha competitiva ha hecho surgir gran variedad de instrumentos financieros y nuevas instituciones, más grandes, con muchos productos y con distintos mercados, mayormente orientados a la mercadotecnia y al uso intensivo y extensivo de capacidades tecnológicas sujetas por igual a esa competencia.

Todas esas nuevas organizaciones y mecanismos enfrentan los riesgos de la volatilidad y de la intensa competencia inherentes a una propensión integradora de los mercados financieros en el ámbito mundial. Cada vez más las instituciones financieras, no sólo las japonesas, buscan, como se ha visto, establecer operaciones expansivas de su influencia y programas de ventas para cubrir todas las regiones posibles.

Los intereses nacionales se han diseminado por el mundo entero, y en una discusión acerca del concepto de seguridad nacional resultaría ya muy difícil establecer en dónde deben ser ubicados los límites, y podría decirse que cada aspecto de la vida económica de una nación concierne a un asunto de seguridad. En el campo de las finanzas se plantea el problema de que los posibles beneficios se lleguen a convertir en pérdidas reales, y de que cualquier inversión o transferencia de fondos de capital no represente más que una apuesta presente a posibles ganancias futuras.

En lo que concierne a la política financiera de Japón, se ha transformado en un instrumento tan extremadamente delicado, que se le considera como de vital importancia para la seguridad nacional, y las autoridades han tratado de evitar cualquier tipo de

impacto adverso sobre aquél, empleando todos los medios a su disposición.

La medicina administrada se ha orientado a reanimar la actividad económica interna mediante el manejo a discreción de la tasa de interés y de una promoción para que el inversionista privado incremente sus posesiones de valores externos con el propósito de reducir la liquidez y las presiones inflacionarias internas.

En esa tesitura, la política financiera ha tratado de responder a los cambios en el ámbito internacional, procurando la seguridad nacional para mantener no sólo la competencia internacional de las corporaciones privadas industriales y las instituciones financieras japonesas, sino, simultáneamente, los niveles de vida y bienestar de la sociedad en su conjunto.

Esta tendencia, sin embargo, representa una nueva gran amenaza para la seguridad nacional japonesa. El hecho es que los flujos de capital internacionales vinculan y alimentan la esfera financiera, y es ese mismo mecanismo el que explica la expansión de la actividad financiera dentro de la economía real. Así, entre 1982 y 1986, la combinación del producto interno bruto de los países miembros de la OECD alcanzó escaso 13%. Esa raquítica expansión tuvo como resultado un incremento en el desempleo que se elevó de 21.5 millones de trabajadores en 1980, a casi 31.3 en 1986. En ese mismo periodo, los índices de los mercados financieros mundiales rebasaron diez veces la suma de la tasa de crecimiento de la economía real de esos mismos países (62.8% en Estados Unidos y 335.1% en Japón).<sup>54</sup>

Como se señala, la funcionalidad de la estabilidad y la eficiencia del sistema financiero es de suma importancia para la salud de la economía orientada al exterior de Japón. Empero, no es posible augurarle definiciones duraderas. Hasta donde se sabe, no existen fórmulas econométricas para explorar con cierta firmeza las consecuencias de posibles crisis financieras, y en tal caso, las mayores amenazas serían la incertidumbre, la impredecibilidad o la reacción tardía.<sup>55</sup> No extraña, por ello, que la Agencia de Planificación

<sup>54</sup> "Global financial change", *World Financial Markets*, núm. 12, diciembre 1986, Morgan Guaranty Trust Co. of New York, 1986, p. 12.

<sup>55</sup> *Lessons of the Bubble Economy, White Paper 1993*, Economic Planning Agency, Tokio, 1993, p. 27.

Económica, en su "libro blanco" de 1993, titulado *Lecciones de la economía de burbuja y los retos del nuevo desarrollo*, haya analizado las causas del carácter especulativo de la "economía de burbuja" y admitido que sus análisis previos subestimaron la gravedad de las consecuencias de un hipotético colapso de la economía de burbuja.

Esa misma agencia admitió que las políticas financieras gubernamentales de los ochenta fueron erróneas, y en gran medida, culpables del crecimiento y desarrollo de la economía de burbuja. Es evidente pues, que el propósito de Japón de mantener cierto control en su sistema financiero por medio de la liberalización supervisada, representa la "prevención" del mantenimiento de beneficios, pero además la garantía de su seguridad nacional.

Por otra parte, la sociedad japonesa enfrenta otras tendencias económicas que pueden reflejar mayores peligros que los financieros. Por ejemplo, las industrias manufactureras podrían ser desplazadas de su participación en el producto interno bruto por las industrias de servicios, con sus propias necesidades financieras y de empleo especializado no obligatoriamente vinculado con tasas reales de producción.

En esta economía, crecientemente orientada hacia los servicios, se ponen de manifiesto cambios tecnológicos acelerados en forma de automatización, telecomunicaciones y tecnológicos, que crean la necesidad de nuevos tipos de funciones crediticias y de riesgos. La revolución en la información se ha estado dando en Japón y en otros países donde los artículos electrónicos y de computación literalmente han transformado una economía basada en la manufactura, en otra centrada en torno al procesamiento y transferencia de información. Ésta, a su vez, ha creado inevitablemente una internacionalización de los mercados y un acendramiento en la competencia y en la urgente necesidad de mayor cooperación y entendimiento en la política internacional.

Queda, además, la incertidumbre del futuro de la economía japonesa, y muchos aspectos pueden ser tratados en ese sentido. Veámoslos por el lado de la reinversión de las corporaciones japonesas en la industria. Si como parece, la energía y el dinamismo de las compañías japonesas son tantas como para buscar mayores rendimientos en el campo de las finanzas, y con mayor razón si se encaminan a lograrlos por la vía de los activos financie-

ros, podríamos señalar que éstos, técnicamente hablando, si bien no pueden perder su valor y ser fácilmente intercambiados o sustituidos, no son más que simples promesas a futuro que podrían no materializarse.

Otro aspecto a tratar, no menos importante, sino acaso fundamental, se refiere a la virtual pérdida de consenso dentro de los sectores productivos de la sociedad japonesa misma. Eads y Yamamura señalan que durante el periodo de alto crecimiento el gobierno fue favorecido por un alto grado de consenso, alejado de conflictos por más de 30 años, situación envidiable respecto a muchos otros gobiernos. El objetivo generalizado —nacionalmente compartido— consistió en la pronta recuperación y el rápido crecimiento económico. Sin embargo, a partir de las crisis de los setenta, la ruptura de consenso apareció de distintas maneras. Unas tomaron forma de reclamos sobre los costos del crecimiento, otras sobre la forma de distribuir los frutos de ese crecimiento, otras más surgieron con el exitoso proceso de recuperación económica y evolucionaron hacia un sistema de rendimientos y beneficios económicos más lucrativos.

Ahora bien, si se llegara el caso de que se conjuntaran las distintas variables de tipo financiero señaladas líneas arriba con el fenómeno de que se perdiera —como parece estar sucediendo— la orientación (en efectividad y variedad) del gobierno japonés hacia una industria ambiciosa y activa, pero tal vez demasiado independiente, el resultado casi invariable sería que la formulación de la política económica estaría convertida en una arena de disputas políticas grupales.<sup>56</sup> Cualquier tipo de política económica que se

<sup>56</sup> George C. Eads y Kozo Yamamura, "The Future of Industrial Policy", en K. Yamamura y Y. Yasuba, *op. cit.*, p. 463. También es interesante consultar el punto de vista de Horne en torno a las rivalidades nacidas de la competencia y de las necesidades corporativas que han llevado a la ruptura de valores, otrora compartidos, dentro de la industria financiera japonesa y que pudieran derivar en conflicto. James Horne, "The Economy and the Political System", en J. A. A. Stockwin *et al.*, *Dynamics and Immobilist Politics in Japan*, MacMillan Press-St. Anthony's College, Oxford, 1988. Para el caso de la ruptura del consenso y la armonía entre los distintos sectores de la producción y de la dirección política, véase también Peter F. Drucker, "Japan's Economic Choices. The World Economy", *Current*, núm. 312, octubre de 1987.

propusiera, tendría detrás de sí la representación de una victoria de determinado interés en relación con otros y un cambio en el balance económico y social. De tal manera que se estaría en presencia de distintos conflictos que desembocarían en luchas políticas abiertas entre grupos de intereses por incrementar su parte en el PNB.

En el caso del sector financiero como parte importante de la seguridad nacional, la cuestión básica consiste en que éste no es un simple escenario que sirve sólo a bancos, casas de bolsa o compañías de seguros, sino que su calidad de pivote de la economía del país, debiera nutrir a la economía japonesa en su conjunto. Cabe preguntarse, sin embargo, si ese sector financiero contaría con capacidad para proteger su propia fortaleza interna y externa, y adicionalmente, para responder a la confianza oficial y social que lo han respaldado desde su nacimiento —producto de la modernización hace ya casi 150 años—, hasta su actual madurez.

Lo que parece indudable es que conforme a la teoría económica, el mercado debiera ser el propio mecanismo regulador y las instituciones financieras, las responsables de los riesgos que el mismo mercado impone. Sin embargo, en el caso japonés, para el sector privado —copiloto de la política económica— una de las formas más importantes de enfrentar los riesgos del fracaso nacional a los que exponen las economías de mercado ha sido, desde sus inicios, la propensión y desarrollo de grandes instituciones corporativas diversificadas, en términos de geografía y de línea de servicio, para difundir y diluir —pero también incorporar— los riesgos hacia otros mercados y hacia una base mayor de consumidores. Ésa parece haber sido su estrategia protectora fundamental en la salud económica de la nación; es decir, mientras más concentrada, cohesionada y difundida estuviera la industria junto con los intereses que la rodean, sería más fácil movilizarla para una “acción colectiva” y reparadora.<sup>57</sup>

A pesar de eso, la política japonesa relativa a los servicios financieros continúa favoreciendo aún más la fusión monopólica, habida cuenta del estrecho lazo que une tanto a las corporaciones

<sup>57</sup> F. MacCall Rosenbluth, *op. cit.*, p. 215.

industriales como a los bancos y las compañías de títulos de valores, con toda una extensa red de compañías encadenadas dentro de la economía. Esto ha llevado, al mismo tiempo, a nuevos procesos reguladores y a intentos por controlar áreas específicas en aspectos que no existían antes de la liberalización. Un nuevo atrincheramiento, a la usanza de la época de la crisis de 1929, es el resultado de esos procesos neoliberales.<sup>58</sup>

También cuenta para ello, evidentemente y ante todo, la función gubernamental, reguladora y de orientación, que se propuso desincentivar la competencia intraindustrial como una manera de evitar quiebras bancarias y pánicos financieros. Así, en el campo de las finanzas puede observarse que Japón ha concentrado su manejo y la riqueza derivada en muy pocas instituciones. Estados Unidos —para comparar— tiene instituidas cerca de 1 550 compañías aseguradoras, en tanto que Japón cuenta únicamente con 24. Por otro lado, cuatro compañías negociadoras de títulos manejan 65% del total del mercado de activos financieros. Esa concentración hace la labor gubernamental relativamente más sencilla, puesto que en el momento de tomar decisiones de política o para movilizar mercados positiva o negativamente, el acuerdo lo firman, cuando más, 25 representantes de instituciones financieras.

A manera de conclusión general, parece conveniente señalar que la estructura organizativa cohesionada (en vías de ser recuperada en la historia económica japonesa por la dirigencia gubernamental y el partido en el poder, es decir, el “gobierno real”) proviene de un proceso racional inducido para enfrentar eficientemente los retos de nuevas realidades asociadas con perturbaciones financieras de mayores magnitudes y riesgos, y que ya no han sido consistentes con los intereses del sistema financiero japonés hasta finales de la segunda mitad de los setenta.

La virtual transformación del sistema financiero japonés y la fijación de nuevos objetivos de política económica que involucran una estrategia industrial casi incontrolable e individualizada, reflejan el reconocimiento de que la capacidad gubernamental para

<sup>58</sup> “Re-regulation. The Age of Freedom In Finance is Over”, en *Euromoney, the Journal of the World's Capital and Money Market*, junio de 1986, p. 75.



preservar el control de ese sistema —y por consecuencia los objetivos de la seguridad nacional— puede debilitarse. Ello tiende a suceder cuando la especialización funcional de la estructura financiera se hace más compleja, más propensa al riesgo, y el propio gobierno se transforma de un regulador de la economía en un actor que reacciona para solucionar de cualquier forma el surgimiento de crisis que pudieran poner en peligro la seguridad nacional en los términos descritos.

El cambio de cantidad a calidad en la actividad industrial y en los servicios financieros hace que la capacidad del gobierno japonés para efectuar ajustes entre los distintos grupos que componen el sector financiero y participan en él se debilite y comience a diluirse como podrían hacerlo los objetivos de una seguridad nacional sin fundamentos materiales. Es decir, la seguridad nacional estaría en riesgo de depender —valga el ejemplo— de la evolución y el cumplimiento de un simple *swap*.

Si la supervivencia de Japón como nación depende en gran medida tanto de la tecnología de punta en el campo de la industria como del manejo de las finanzas, los riesgos para la seguridad del sistema en general parecen depender de las decisiones empresariales y la “libertad” del mercado.

No obstante, ese planteamiento rescata por igual la antigua visión histórica del país en el sentido de que la seguridad de la nación se debe basar en la salud y la fortaleza de la empresa privada japonesa, en su poder de maniobra, cualquiera que sea su ámbito, dondequiera que se encuentre y a cualquier costo, en aras del “beneficio colectivo”, de la armonía y de la generación de bienestar público.<sup>59</sup>

La tendencia japonesa es transitar hacia una transformación progresiva; al igual que su empresa privada, pasa de un capitalismo industrial a uno financiero de mayores ganancias pero más inestable e incierto y que amenaza con reabrir las peligrosas fisuras de las décadas de los años veinte y treinta, entre grandes corporacio-

<sup>59</sup> Masao Sakurai, “Japanese Investment Abroad are Entirely Unprotected”, *The Japan Economic Journal*, núm. 10, octubre de 1990, p. 12.

nes con distintos intereses. Como bien señala Carl Kester en referencia a las corporaciones industriales y financieras japonesas, "el genio anda suelto y su recaptura no podrá darse sin un *shock* económico de grandes dimensiones".<sup>60</sup>

Esa transformación puede también ser vista desde el punto en el cual la perversidad puede traer consigo una redimensión política de muchos recuerdos para el país y para la historia del mundo entero, en donde el escenario económico neoliberal de la actualidad sería interpretado como una única alternativa a la acción armada. Sin embargo ¿hasta qué grado esa aparente victoria de la libertad económica por sobre las amenazas, también de índole política, podrá mantenerse antes de que reaparezca el llamado, nada simbólico, del uso de la fuerza?

El mundo de la posguerra fría ha comenzado a presenciar un virtual regreso de la historia con gran diversidad de fuentes de antagonismo, y es muy factible que aparezcan nuevas fricciones ideológicas a partir del colapso del conflicto bipolar. En ese sentido, ¿no sería extremo hablar de una posible "racionalización ideológica" basada, digamos, en la fuerza y la vitalidad míticas de un confucianismo que, con Japón al frente, supliera a la también mítica decadencia y al letargo de occidente?<sup>61</sup>

Si la fragilidad y volatilidad de las finanzas internacionales fueran el punto de ruptura de un destino inducido internacio-

<sup>60</sup> Carl Kester, *Japanese Takeovers: The Global Context for Corporate Control*, Boston, Harvard Business School Press, 1991, p. 34.

<sup>61</sup> Richard Rosecrance, "A New Concert of Powers", *Foreign Affairs*, vol. 71, núm. 2, primavera de 1992. Por lo demás, existe una serie de estudios que enfocan la posibilidad de enfrentamientos que pueden ir más allá de las fricciones puramente comerciales entre Japón y, por ejemplo, Estados Unidos. Los niveles de análisis, aunque distintos, comparten en el fondo la inminencia del riesgo. Cf., entre muchos otros, R. Green y Trina Larsen, "Only Retaliation Will Open up Japan", *Harvard Business Review*, vol. 65, núm. 6, nov.-dic., 1987; T. Kuriyama, "Assuming Global Responsibilities in a Transition Period", *Economic Eye*, núm. 10, Tokio, Japan Institute for Social and Economic Affairs, octubre de 1990; Inoki Masamichi, "If Politicians State Position Correctly and Show the Appropriateness of Defense Power, the Pathology of Japan, Economic Super-Power, will be Overcome", *Seiron*, núm. 11, noviembre, 1988; Yoshiji Kogami, "Will a Japan-US 'Peloponesian War' Break out?", *Chuokoron*, núm. 1, Tokio, enero de 1990; Philip Trezise, "Japan, ¿The Enemy? U.S.-Japan Competition", *The Brookings Review*, núm. 12, Washington D. C., 1989.

nalmente —sobre todo cuando la dependencia japonesa de la economía mundial ha servido más bien para aislarlo que para integrarlo—,<sup>62</sup> la seguridad nacional japonesa, como en otras etapas de su historia, se manifestaría nuevamente por la acción militar.<sup>63</sup>

<sup>62</sup> Leon Hollerman, "Disintegrative versus Integrative Aspects of Interdependence: The Case of Japan", *Asian Survey*, vol. XX, núm. 3, University of California Press, marzo de 1980.

<sup>63</sup> Sato Seizaburo, renombrado analista político en Japón, hace un llamado a aprovechar la oportunidad de oro que brinda el momento actual para que el país asuma nuevas responsabilidades a escala global, de acuerdo con su poder económico, prosperidad y seguridad. De esa manera, recomienda que el país se libere de la mentalidad derrotista de la posguerra, que abandone su posición de sólo cooperar económicamente en conflictos regionales, y que haga a un lado ese "pacifismo absurdo que no es más que otro nombre de la cobardía". Seizaburo Sato, "Now is the very Time to Change Security Strategy", *Chou Koron*, núm. 10, Tokio, Aoyama Gakuin University, octubre de 1990, p. 15. Intelectuales aparentemente menos convencidos del radicalismo de Sato auguran también el inminente cambio en la posición política de Japón en el ámbito internacional. Robert Gilpin señala que dependiendo de la habilidad en el manejo de su apertura económica interna, Japón habrá de enfrentar el reto de "impactar...el curso de la historia". Citado por Arthur Alexander, "An Important Future Global Role for Japan: Responsibility for an Open International System", *JEI Report*, núm. 20, Washington, The Japan Economic Institute of America, 22 de mayo de 1992, p. 3.



## BIBLIOGRAFÍA

- Adams, T. F. M. e Iwao Hoshii, *A Financial History of the New Japan*, Tokio y Palo Alto, Kodansha International Ltd., 1980.
- Alexander, Arthur, "An Important Future Global Role for Japan: Responsibility for an Open International System", *JEI Report*, núm. 20, Washington, The Japan Economic Institute of America, 22 de mayo de 1992.
- Alhadeff, David, "Bank Business Conglomerates: The Japanese Experience", *The Quarterly Review of Economics and Finance*, vol. 30, núm. 175, Greenwich, septiembre de 1975.
- Anguis, Emmanuel, "Le Ressort financier de la croissance des entreprises japonaises", *Bulletin de la Maison Franco-Japonaise*, Nouvelle Serie, tomo X, núms. 3 y 4, Lovaina, 1983.
- Aoki, Masahiko, "The Japanese Firm in Transition" en Kozo Yamamura y Yasukichi Yasuba, *The Political Economy of Japan. The Domestic Transformation*, Stanford, Stanford University Press, 1987.
- Asai, Motofumi, "Democracy, an Unintended Victim", *Japan Quarterly*, vol. XXXVII, núm. 1, Tokio, enero-marzo de 1990.
- Ballon, Robert y Iwao Tomita, *The Financial Behavior of Japanese Corporations*, Tokio y Nueva York, Kodansha International, 1988.
- Banker, The: "Japan Focus. Empires of the Yen: The West"*, núm. 1, Tokio, enero de 1989.
- Bertriveau, A. (seudónimo), "Sécurité National Influence International", en *Politique Etrangere*, vol. 50, núm. 1, Institut Français de Relations Internationales, 1985.
- Brendan, Brown, *The Flight of International Capital*, Londres y Nueva York, Routledge, 1987.
- Brian, Lowell L., "The Credit Bomb in our Financial System", *Harvard Business Review*, núm. 1, enero-febrero de 1987.
- Cable, J. y H. Yasuki, "Internal Organization, Business Groups and the Corporate Performance. The Multidivisional Hypothesis in Japan", *International Journal of Industrial Organization*, núm. 3, North-Holland, 1985.
- Chapman, J. W. M., *Japan's Quest for Comprehensive Security*, Londres, Frances Printer, 1983.
- Conjuncture: "Financial Structures in Japan"*, Paribas, julio de 1979, y "The Yen: a World Currency?", junio de 1984.
- Corporate Finance: "Further Relaxation of Financial Conditions and Structural Change"*, edición especial, núm. 145, Tokio, octubre de 1986.

- Corrigan, Gerald, "Bank Supervision in a Changing Financial Environment", *Quarterly Review*, Federal Reserve, Bank of New York, vol. 10, núm 4, Nueva York, invierno 1985-1986.
- Creighton Campbell, John, *Contemporary Japanese Budget Politics*, Berkeley University of California Press, 1987.
- Defense of Japan*, Tokio, The Japan Times, 1987.
- De Meira Matos, Carlos, "¿Seguridad nacional o necesidad inherente al Estado?", en José Thiago Cintra (comp.), *Seguridad nacional y relaciones internacionales: Brasil, México, Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos*, 1987.
- Drucker, Peter F., "Japan's Economic Choises. The World Economy", *Current*, núm. 312, Washington, octubre de 1987.
- Eads, George C. y Kozo Yamamura, "The Future of Industrial Policy", en Kozo Yamamura y Yasukichi Yasuba, *The Political Economy of Japan. The Domestic Transformation*, Stanford, Stanford University Press, 1987.
- Economic Planning Agency, *White Paper 1993*, Tokio, 1993.
- Elton, Edwin y Martin Gruber, *Japanese Capital Markets*, Nueva York, Harper and Row, 1990.
- Euromoney, the Journal of the World's Capital and Money Market*: "Re-regulation. The Age of Freedom in Finance is Over", Londres, junio de 1986.
- Forster, Edgar, "Oekonomische sicherung durch market oder staat?", en *Kreislauf und Verteilung*, Munich, Blaustrasse, 1980.
- Fujita, Masahiro, Kazuya Mizushima y Ryoichi Mikitani, "Internationalization of Japanese Commercial Banking. The Recent Experience of City Banks", *Kobe International Review*, vol. IX, núm. 2, 1975.
- "Global Financial Change", *World Financial Markets*, núm. 12, Morgan Guaranty Trust of New York, diciembre de 1986.
- Goodwin, Craufurd D., *Economics and National Security. A History of their Interaction*, Durham y Londres, Duke University Press, 1991.
- Granville, James, *The Warning. The Coming Great Crash in the Stock Market*, Nueva York, Freundlich Books, 1985.
- Green, Robert y Trina Larsen, "Only Retaliation will Open up Japan", *Harvard Business Review*, vol. 65, núm. 6, noviembre-diciembre de 1987.
- Griffiths, Brian, "Banking on Crisis", *Policy Review*, núm. 25, Washington, verano de 1983.
- Haftendorn, Herman, "The Security Puzzle: Theory-Building and Discipline-Building in International Security", *International Studies Quarterly*, vol. 35, núm. 1, The Journal of International Studies Association, marzo de 1991.
- Hamada, Koichi y Akiyoshi Horiuchi, "The Political Economy of the Financial Market", en Kozo Yamamura y Yasukichi Yasuba, *The Political Economy of Japan. The Domestic Transformation*, Stanford, Stanford University Press, 1987.

- Hollerman, Leon, "Disintegrative versus Integrative Aspects of Interdependence: the Case of Japan", *Asian Survey*, vol. XX, núm. 3, University of California Press, marzo de 1980.
- Horne, James, "The Economy and the Political System", en J. A. A. Stockwin *et al.*, *Dinamics and Immobilist Politics in Japan*, Oxford, MacMillan Press-St. Anthonys College, 1988.
- Hutchison, Michael, "Monetary Control with an Exchange Rate Objective: The Bank of Japan, 1973-1986", *Journal of International Money and Finance*, Santa Cruz, University of California, 1988.
- Imai, Kaluel y Haruhiro Itami, "Interpenetration of Organization and Market. Japan's Firm and Market in Comparison with the U. S.", *International Journal of Industrial Organization*, núm. 2, Amsterdam, Elsevier Science Division, 1984.
- Inouye, Minoru, "Japan's New Role in Global Finance", *Tokyo Financial Review*, vol. 13, núm. 11, Bank of Tokyo, noviembre de 1988.
- Japan Defense Agency, *Defense of Japan Survival*, núm. 27, Tokio, julio-agosto, 1983.
- Japan Economic Journal*, *The*: International Edition of Nihon Keizai Shim-bun, Tokio, "Turbulent Age for Enterprises", vol. 15, núm. 104, 18 enero de 1977; "Bankruptcy and Survival", vol. 13, núm. 580, febrero de 1975, y "Why Finance Reform", vol. 25, núm. 1315, noviembre de 1987, p. 10.
- Japan Economic Review*, *The*, "Threat of Inflation Bringing a Change of Scene in Economy", vol. 22, núm. 5, mayo, 1989.
- Kasman, Bruce, "Japan's Growth Performance Over the Last Decade", *Economic Review*, vol. 74, núm. 4, Federal Reserve Bank of Kansas City, 1989.
- Kester, Carl, *Japanese Takeovers: The Global Context for Corporate Control*, Boston, Harvard Business School Press, 1991.
- Knorr, Klaus, "The United States: Social Change and Military Power", en *National Security and American Society*, University Press of Kansas, Frank N. Trager, 1973.
- Kogami, Yoshiji, "Will a Japan-US 'Peloponesian War' Break out", *Chuo Koron*, núm. 1, Tokio, Chuo Koronsha, enero de 1990.
- Krasner, Stephen, "National Security and Economics", en Thomas Trout y James Harf, *National Security Affairs. Theoretical Perspectives and Contemporary Issues*, New Brunswick y Londres, Transaction Books, 1983.
- Kunio, Ohtani *et al.*, *Nippon no Shoken Shijo*, Tokio, Tokyo Shoken Kaikan, 1992.
- Kuniyasu, Sakai, "The Feudal World of Japanese Manufacturing", *Harvard Business Review*, vol. 68, núm. 6, noviembre-diciembre de 1990.
- Kuriyama, T., "Assuming Global Responsibilities in a Transition Period", *Economic Eye*, núm. 9, Tokio, Japan Institute for Social and Economic Affairs, otoño de 1990.

- Lessons of the Bubble Economy, White Paper 1993*, Economic Planning Agency, Tokio, 1993.
- Luttwak, Edwards, "From Geopolitics to Geoeconomics", en *The National Interest*, Richmond, William Byrd Press, 1990.
- Mano, Teruhiko, "Japan Has no More Money", en *Shokun (Summary of Selected Japanese Magazines)*, Tokio, American Embassy, julio de 1990.
- Masamichi, Inoki, "If Politicians State Position Correctly and Show the Appropriateness of Defense Power, the Pathology of Japan, Economic Super-Power, will be Overcome", *Seiron*, noviembre de 1988.
- McCall Rosenbluth, Frances, *Financial Politics in Contemporary Japan*, Ithaca y Londres, Cornell University Press, 1989.
- Miyachi, S., "Oil Crisis and Fifth Raise on Bank Rate", *Nihon Keizai Shimbun*, Tokio, 18 de diciembre de 1973.
- Miyazaki, Kenji, "Japanese Banks and Securities Firms-In for Full-Scale Liberalization", *The Oriental Economist*, vol. 52, Tokio, agosto-septiembre, 1984.
- Mizutani, Kenji, "Look Squarely at Crisis of Japan, the World's Biggest Financial Deficit Nation! Urgent Advice by a Top Economist", *Hoseki*, vol. XXIII, núm. 8, Tokio, agosto de 1989.
- Monti, Mario, *Fiscal Policy, Economic Adjustment and Financial Markets*, Washington, International Monetary Fund, Centro di Economia Monetaria e Finanziaria, 1989.
- Morley, W. James, "The Structure of Regional Security", en *Security Interdependence in the Asia Pacific Region*, Columbia-Toronto, East Asian Institute, 1986.
- Murakami, Yasusuke, "The Japanese Mode of Political Economy", en Kozo Yamamura y Yasukichi Yasuba, *The Political Economy of Japan. The Domestic Transformation*, Stanford, Stanford University Press, 1987.
- Odell, John S., *U. S. International Monetary Policy*, Princeton, Princeton University Press, 1982.
- Okimoto, Daniel, "The Economics of National Defense", en *Japan's Economy. Coping with Change in the International Environment*, Boulder, Westview Press, 1982.
- Oriental Economist, The*, Anniversary Issue, Tokio, agosto-septiembre de 1984.
- Peek, Joe y Eric S. Rosengreen, "The Stock Market and Economic Activity", *New England Economic Review*, núm. 5, mayo-junio de 1988.
- PHP Institute, "Yono naka konatteiru-Kin-yuhen" (Qué es qué en el sistema financiero japonés), Tokio, Rakugakisha, 1988.
- Ridley, William, "Japan: Transition to a Rentier Society", en Thomas Calvergy y Randolph O'Brien, *Finance and the International Economy*, Oxford University Press, 1987.
- Rose, Peter S., *Money and Capital Markets*, Boston, Texas A & M University/BPI Irwin, 1989.
- Rosecrance, Richard, "A New Concert of Powers", *Foreign Affairs*, vol. 71, núm. 2, primavera de 1992.



- Rosengren, E., "The Stock Market and Economic Activity", *New England Economic Review*, núm. 5, mayo-junio, 1988.
- Rostow, Eugene, "The need for Collective Security", *Current*, núm. 305, Washington, septiembre de 1988.
- Sakakibara, Eisuke y Robert Alan Feldman, "The Japanese Financial System in Comparative Perspective", en E. Elton y M. Gruber, *Japanese Capital Markets*, Nueva York, Harper and Row, 1990.
- Sakurai, Masao, "Japanese Investment Abroad are Entirely Unprotected", *The Japan Economic Journal*, núm. 8, octubre de 1990.
- Sanwa Bank, "The Japanese Financial System in the 1980's", *Sanwa Economic Letter*, núm. 2, Tokio, febrero de 1980.
- Sato, Seizaburo, "Now is the Very Time to Change Security Strategy", *Chou Koron*, núm. 10, Tokio, Aoyama Gakuin University, octubre de 1990.
- Schaede, Urike, "Black Monday in New York, Blue Tuesday in Tokyo: The October 1987 Crash in Japan", *California Management Review*, núm. 4, invierno de 1991.
- Schrage, Michael, "A Japanese Giant Rethinks Globalization: An Interview with Yoshihisa Tabuchi", *Harvard Business Review*, núm. 4, julio-agosto, 1989.
- Scott, Bruce R., "Can Industry Survive the Welfare State?", *Harvard Business Review*, vol. 60, núm. 5, septiembre-octubre de 1982.
- Seers, Dudley, *The Political Economy of Nationalism*, Stanford, Stanford University Press, 1987.
- Shibata, Yoko, "The Yen Takes a Hike", *Global Finance*, vol. 4, núm. 11, Nueva York, noviembre de 1990.
- Shiller, Robert, Fumiko Kon-ya y Yoshiro Tsutsui, "Investor Behavior in October 1987", *The Japanese and the International Economies*, vol. 5, núm. 1, Tokio, Tokyo Center for Economic Research, marzo de 1991.
- Shimanaka, Yuji, "The End Nears for the Capital Investment Boom", *Economic Eye*, núm. 3, Tokio, Keizai Koho Center, agosto de 1990.
- Solomon, Robert, *The International Monetary System, 1945-1976*, Nueva York, Harper and Row, 1977.
- Sorenson, Theodore C., "The Declining Soviet Threat. Rethinking National Security", *Current*, núm. 326, Washington, octubre de 1990.
- Steven, Rod, "The High yen Crisis in Japan", *Capital and Class*, núm. 34, octubre-noviembre de 1988.
- Stockwin, James Arthur Ainscow, *Dynamics and Immobilist Politics in Japan*, Hampshire y Londres, MacMillan Press, 1988.
- Tachibanaki, Toshiaki, "Japan's New Policy Agenda: Coping with Unequal Asset Distribution", *Journal of Japanese Studies*, vol. 15, núm. 2, Society for Japanese Studies, 1989.
- Taggart, Murphy, "Power Without Purpose: The Crisis of Japan's Global Financial Dominance", *Harvard Business Review*, núm. 2, marzo-abril de 1989.
- Takahashi, Johsen y Hama Noriko, "An Economic Metamorphosis for Japan", *Japan Quarterly*, vol. 37, núm. 3, julio-septiembre de 1990.

- Tarascio, Vincent, "Pareto on Conflict: Resolución and National Security", en Goodwin, *Economics and National Security. A History of their Interaction*, Durkham y Londres, Duke University Press, 1991.
- Teranishi, Juro, "The 'Catch-up' Process, Financial System, and Japan Rise as a Capital Exporter", *Hitotsubashi Journal of Economics*, edición especial, núm. 27, Tokio, 1986.
- , "Economic Growth and Regulation of Financial Markets: The Japanese Experience During the Postwar High-Growth Period", en Miguel Urrutia (comp.), *Financial Liberalization and the Internal Structure of Capital Markets in Asia and Latin America*, Tokio, The United Nations University, 1988.
- Thiago Cintra, J. (comp.), *Seguridad nacional y relaciones internacionales: Brasil, México, Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos, A.C.*, 1987.
- Tokyo Financial Review*: "Recent Progress in Financial Liberalization and Internationalization since the Yen-Dollar Committee", vol. 12, núm. 12, Bank of Tokyo, diciembre de 1987.
- Toshiyuki, S., "Japan Again Politically Upset, Confused; but its Economy Different", *The Japan Economic Review*, vol. 21, núm. 8, agosto de 1989.
- Treize, Philip, "Japan, ¿The Enemy? U.S.-Japan Competition", *The Brookings Review*, núm. 12, Washington, 1989-1990.
- Trout, Thomas y James Harf, *National Security Affairs. Theoretical Perspectives and Contemporary Issues*, New Brunswick y Londres, Transaction Books, 1983.
- Urrutia, Miguel (comp.), *Financial Liberalization and the Internal Structure of Capital Markets in Asia and Latin America*, Tokio, The United Nations University, 1988.
- U. S. News and World Report*: "The New Japanese Strategy", Washington, 12 de noviembre de 1990.
- Viner, Aron, *The Emerging Power of Japanese Money*, Homewood, Dow Jones-Irwin, 1988.
- Weiner, Stuart, "Why is Japan's Unemployment Rate so Low and so Stable?", *Economic Review*, vol. 72, núm. 4, Federal Reserve Bank of Kansas City, abril de 1987.
- White Papers of Japan, 1981-1982*, Tokio, The Japan Institute of International Affairs, 1983.
- World Bank, The, *The World Bank Annual Report*, Washington, 1988.
- Yamamura Kozo y Yasukichi Yasuba, *The Political Economy of Japan. The Domestic Transformation*, Stanford, Stanford University Press, 1987.

---

*Política financiera y seguridad nacional en Japón* se terminó de imprimir en junio de 1996 en la Sección de Reproducción de Documentos de El Colegio de México, Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, 10740 México, D. F. Se imprimieron 500 ejemplares más sobrantes para reposición. Tipografía y formación a cargo del Programa de Autoedición de El Colegio de México. Cuidó la edición el Departamento de Publicaciones.



## Centro de Estudios de Asia y África

Japón se encuentra en transición. Al parecer, su economía ha superado los desafíos impuestos por las nuevas realidades internacionales, pero la estructura interna de los intereses de la relación entre burócratas, empresarios y políticos entró en una fase de reacomodo que no ha encontrado aún definiciones precisas.

La maraña de la estructura de ese "triángulo de acero", que mantuvo como premisa una visión proteccionista de la comunidad empresarial como una prioridad "nacional", se ha orientado ahora hacia una interpretación neoliberal de la función del Estado a manos del propio sector empresarial.

Esa interpretación supone que el país enfrenta problemas que ya no pueden resolverse por medio de los procedimientos tradicionales de consenso interno. Ahora habrá de enfrentarse a viejas fórmulas que, a su vez, se traducen en una incierta transición hacia un modelo de política económica y financiera más volátil y reactivo.

El estudio que aquí se presenta previene acerca de la precariedad que entraña la asunción de una política de seguridad nacional con esos fundamentos y acerca de las nuevas asechanzas militaristas que empiezan a infiltrarse en el Japón actual.



EL COLEGIO DE MÉXICO

ISBN-968-120-707-6



9 789681 207076